

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en administración Educativa



“Diseñar e implementar guías metodológicas de talleres dirigida a estudiantes de Institutos de Telesecundarias por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular, del municipio de Rabinal Baja Verapaz.”

(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)

Feliciano Pérez Castro

Rabinal Baja Verapaz, Abril 2013.

**“Diseñar e implementar guías metodológicas de talleres, dirigida a
estudiantes de Institutos de Telesecundarias, por facilitadores
de la Asociación Bufete Jurídico Popular, del municipio de Rabinal,
Baja Verapaz.”**

(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)

Pérez Castro, Feliciano

Lic. Oliverio Cahueque López (Asesor)

Ing. Juan Carlos Fernández Galeano (Revisor)

Rabinal Baja Verapaz, Abril 2013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Rector

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Coordinadora Regional Sede las Verapaces

Licda. Evelyn Beltethón de Gamboa

Coordinador de Sede de Rabinal

Lic. Julio Roberto López García

Asesor de Práctica

Lic. Oliverio Cahueque López


DICTAMEN APROBACIÓN
DEL INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA


ASUNTO: *Feliciano Pérez Castro*, estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita aprobación del Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 21 02/2013

Después de haber revisado el Informe de Práctica Profesional Dirigida, presentado a esta Decanatura, para cumplir requisitos de graduación, para obtener el título de Licenciatura en Administración Educativa se resuelve:

1. El Informe presentado con el nombre de *"Diseñar e implementar guías metodológicas de talleres dirigidos a estudiantes de Telesecundarias por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular del municipio de Rabinal Baja Verapaz"*, está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su aprobación.
2. El Informe de Práctica Profesional Dirigida, fue realizado en Institución enmarcada dentro del ámbito de la Administración Educativa.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g). Por lo antes expuesto, el estudiante *Feliciano Pérez Castro*, recibe la aprobación del Informe de Práctica Profesional Dirigida presentado, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Dr. Dino Marcelo Zaghi
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano





UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Subsidaria ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; Guatemala, a los once días del mes de febrero del dos mil trece.

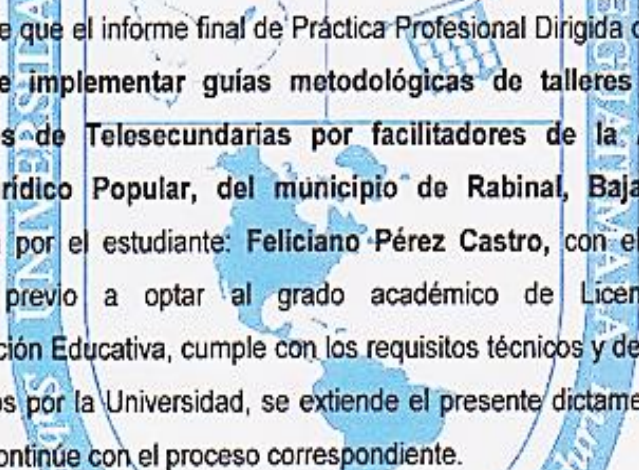
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el Tema: "Diseñar e implementar guías metodológicas de talleres dirigidos a estudiantes de Telesecundarias por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular del municipio de Rabinal Baja Verapaz"; presentado por el (la) estudiante Feliciano Pérez Castro, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIA DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA
SEDE RABINAL, BAJA VERAPAZ

Guatemala 6 de Diciembre de dos mil doce.

The seal of Universidad Panamericana is a circular emblem. It features a central shield with a map of the Americas. Above the shield is a banner with the word 'UNIVERSIDAD'. The shield is flanked by two columns with the word 'PANAMERICANA'. Below the shield is a banner with the motto 'Sapientia, ante todo adquiere sapientiam'.

En virtud de que el informe final de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Diseñar e implementar guías metodológicas de talleres dirigida a estudiantes de Telesecundarias por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular, del municipio de Rabinal, Baja Verapaz" presentada por el estudiante: **Feliciano Pérez Castro**, con el carné No. 0807810, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenidos establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Ing. Juan Carlos Galeano Fernández

Revisor

Asesor

Dictamen de Aprobación

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Rabinal Baja Verapaz uno de
diciembre de dos mil doce.....

En virtud de que el informe de Práctica Profesional dirigida realizada en: "La Asociación Bufete Jurídico Popular, ubicado en el Municipio de Rabinal, B. V." con el tema: **"Diseñar e implementar guías metodológicas de talleres dirigida a estudiantes de Institutos de Telesecundarias por facilitadores de la Asociación del Bufete Jurídico Popular, del municipio de Rabinal, Baja Verapaz"** presentada por el estudiante: **Feliciano Pérez Castro, con el carné No. 0807810**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Oliverio  López

Asesor

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	i
CAPITULO I	
1. Descripción de la institución	1
1.1. Nombre de la Institución	1
1.2. Descripción de la Institución	1
1.3. Objetivos de la Institución	3
1.3.1. Acciones	3
1.4. Misión	4
1.5. Visión	4
1.6. Observaciones físicas	5
1.6.1. Observación física	:6
1.7. Aspectos Administrativos, Organización u Operativo	7
1.7.1. Organigrama	.7
Fuente: Asociación Bufete Jurídico Popular	7
1.7.2. Flujo de actividades	9
1.7.3. Registro y Controles	10
1.8. Recursos.	10
1.8.1. Humanos	10
1.8.2. Físicos	10
1.8.3. Financieros	11
CAPÍTULO II	
2. Marco Teorico que fundamenta la propuesta.	12
2.1. Marco Referencial	12

2.1.1. Antecedentes del municipio	12
2.2. Marco Conceptual	13
2.3. Metodología ecléctica.	13
2.4. Metodología constructivista.	14
2.4.1. Los profesores y la Concepción Constructivista	15
2.5. Metodología activa	16
2.5.1. Principales características	16
2.5.2. Los aspectos clave de estas metodologías son los siguientes:	17
2.6. Metodología Activa / Constructivista	18
2.7. Metodología Vivencial y Participativa	19
2.8. Metodología lúdica	19
2.9. Trabajo Cooperativo	19
2.10. La educación como instrumento dentro de la gestión.	20
2.10.1. ¿Qué conseguimos con la aplicación de estas metodologías?	20
2.11. Calidad de Educación	21
2.12. El aprendizaje significativo en el aula.	26
2.13. Marco legal de la Educación Guatemalteca en relación a la Calidad.	27
2.13.1. Constitución Política de la República de Guatemala.	27
2.13.2. Ley de Educación Nacional.	27

CAPÍTULO III

3. Descripción del trabajo de Campo	32
3.1. F.O.D.A.	32
3.2. Planteamiento del problema.	34
3.3.1. Metodología	36
3.3.2. Población	37
3.3.3. Sujetos	37
3.3.4 Muestra	37
3.3.5. Instrumentos	37
3.3.6. Técnicas de Investigación	38

3.4. Presentación y análisis de resultados	40
3.5. Descripción de actividades realizadas	48

CAPÍTULO IV

4. Diseño de la propuesta	49
4.1. Nombre de la propuesta	49
4.2. Introducción del proyecto de Investigación	49
4.3. Descripción de proyecto	50
4.4. Justificación	51
4.5. Objetivos del proyecto	52
4.6. Metodología de la implementación	52
4.7. Fases	53
4.8. Responsables	53
4.9. Análisis de participantes	53
4.10. Cronograma de actividades	54
4.11. Resultados esperados	56
4.12. Recursos	56
4.13. Presupuesto	57

CAPÍTULO V

5. Descripción del proceso de implementación o validación de la propuesta.	58
---	-----------

CAPÍTULO VI

6. Incorporación de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación.	59
7. Conclusiones	60
8. Recomendaciones.	61
9. Bibliografía consultada”	62
10. Anexos.	63

Tabla de cuadros

No. Cuadro	Título	Página
Cuadro1	Observación física	5-6
Cuadro 2	Organigrama	7
Cuadro 3	F.O.D.A.	32-33
Cuadro 4	Cronograma de actividades	54-55
Cuadro 5	Presupuesto	57

Tabla de gráficas

No. De gráfica	Título	Página
Gráfica 1	Opinión de los estudiantas sobre conocimientos de participación en clases.	40
Gráfica 2	Opinión de los estudiantes sobre la participación dentro y fuera del aula se logran de mejor manera los aprendizajes.	41
Gráfica 3	Opinión de los estudiantes sobre recibir clases más prácticas y dinámicas	42
Gráfica 4	Opinión de los estudiantes sobre la enseñanza participativa y dinámica eso es metodología activa.	43
Gráfica 5	Opinión de los estudiantes sobre la práctica de metodología activa se da, dentro del salón de clases y en en establecimiento.	44
Gráfica 6	Opinión de los estudiantes sobre la participación de sus compañeros al trabajo en equipo dentro del aula.	45
Gráfica 7	Opinión de los estudiantes sobre el Docente que promueve la participación eficiente dentro del salón de clases.	46
Gráfica 8	Opinión de los estudiantes sobre los cambios observados en los compañeros de la utilización de la metodología activa.	47

Introducción

El presente informe de la práctica profesional dirigida, se realizó por medio de un diagnóstico institucional en la Asociación Bufete Jurídico Popular, ubicado en la zona uno del municipio de Rabinal Baja Verapaz, por el estudiante de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, sede en Rabinal; tiene como propósito primordial en identificar, solucionar un problema u oportunidad para las mejoras de la Institución, dividiéndose así, en tres fases que corresponde, A). Diagnóstico Institucional, B). Presentar una propuesta de solución C). Implementación y validación de la propuesta, para esclarecer los resultados; es a través de métodos y técnicas, la cual permite determinar la deficiencia que requiere un plan de mejora, y plantear como el problema central: **“Diseñar e implementar guías metodológicas de talleres dirigida a estudiantes de Telesecundarias, por facilitadores del Bufete Jurídico Popular”**, dentro del Marco Teórico se ratifica la investigación de acuerdo al tema, aportes de otros investigadores para sustentar el mismo, a través de un estudio de campo para determinar el problema, así mismo las técnicas utilizadas para la recopilación de las informaciones, por medio del F.O.D.A. encuesta, entrevista, observación. El Marco Metodológico, en esto se aplicó la metodología como proceso de la investigación unido a las técnicas que en el contenido se especifica, según los análisis realizados se llegó a una propuesta, consistente en el diseño e implementación de guías metodológicas para los talleres que se imparten a estudiantes de Instituto de Telesecundarias. La guía está estructurada, atendiendo los pasos de enfoque constructivista de la educación, y está diseñada para contribuir la enseñanza que implementan los facilitadores del Bufete Jurídico Popular a estudiantes de Institutos de Telesecundarias del municipio de Rabinal, definiendo los siguientes pasos: conocimientos previos, nuevos conocimientos, practico y aplico.

CAPITULO I

1. Descripción de la institución

1.1. Nombre de la Institución

Asociación Bufete Jurídico Popular, 1ra. Calle 7-56 Zona 1 Rabinal, Baja Verapaz.

1.2. Descripción de la Institución

El departamento de Baja Verapaz dista de la Ciudad capital 149 kilómetros de carretera asfaltado ruta vía el Rancho, se divide en ocho municipios que son: Purulha, San Jerónimo, Salamá, San Miguel Chicaj, Granados, Santa Cruz el Chol, Rabinal y Cubulco, la cabecera municipal de Rabinal está a una distancia de 27 kilómetros de la cabecera departamental de Salamá, tiene un aproximado de 45,451 habitantes El municipio de Rabinal tiene una superficie territorial de 504 kilómetros cuadrados, a una altura de 973 metros sobre el nivel del mar. Sus habitantes se dedican al cultivo de maíz, frijol, manía, y otros, como un medio de subsistencia a la fabricación de cerámica, jícaras, petate, tejidos para el atuendo de las personas, el municipio de Rabinal se caracteriza por sus costumbres y tradiciones, es reconocida a nivel Internacional por su drama el Rabinal Achí, y la conquista de Guatemala.

La Asociación Bufete Jurídico Popular, se ubica en el municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, es una organización sin fines de lucro, dedicada a la prestación de servicios de carácter legal. Nace en el año 1999 a partir de la iniciativa de organizaciones no gubernamentales dedicada al desarrollo, promulgación y defensa de los derechos humanos y

la iglesia católica del municipio, que preocupados por los altos niveles de impunidad, conflictividad y divisionismo derivados del conflicto armado interno, deciden crear una instancia que atendiera las demandas de carácter legal de la población que en su mayoría es indígenas y de escasos recursos económicos.

Actualmente la Asociación Bufete Jurídico Popular ya cuenta con instalaciones propias en el municipio de Rabinal, y su trabajo es reconocido y solicitado por la población. Ha iniciado un proceso de fortalecimiento orientado a lograr la sostenibilidad de su propuesta institucional, permitiendo responder de manera efectiva a las demandas de la población y el contexto.

Desde sus inicios ha sido muy importante para la población, proporcionando asesoría, acompañamiento, orientación legal, servicios de mediación y conciliación. Así también ha venido incidiendo en la investigación de casos de violaciones a los derechos humanos sucedidos durante el conflicto armado interno a fin de impulsar procesos penales para llevar a los responsables a la justicia.

La Asociación Bufete Jurídico Popular, por ser una Asociación Civil no lucrativa, que se encarga de prestar servicios de asistencia legal, acompañamiento psicosocial y prestación de servicios educativos a mujeres y jóvenes estudiante del ciclo básico de Institutos de Telesecundaria de las comunidades rurales especialmente en temas relacionados a los Derechos Humanos, derechos a las mujeres, autoestima, relaciones humanas, identidad cultural e historia, esta institución con fines puramente jurídicas también contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa y en la erradicación del maltrato hacia la mujer.

La asociación Bufete Jurídico Popular se sustenta sobre cuatro principios básicos que son:

- A. Verdad
- B. Memoria
- C. Justicia
- D. Reconciliación

1.3. Objetivos de la Institución

- A. Promover a los sobrevivientes de las comunidades mayas de Rabinal, el acceso a la justicia para contribuir a la formación de una sociedad democrática orientada hacia la paz, el desarrollo humano y la confianza en la justicia.
- B. Mantener los servicios que presta el Bufete, específicamente en el área de la mujer, a través de atención y acompañamiento legal y psicológico a mujeres víctimas de la violencia, para que tengan de una manera efectiva acceso a la justicia y se reduzca los efectos negativos y secuelas de la violencia de que sean objeto.

1.3.1. Acciones.

- A. Cumplimientos de todos los requerimientos de la comisión internacional de Derechos Humanos en cuanto a formación complementaria de las peticiones enviadas.
- B. Realizar audiencias en las sedes de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para discutir asuntos relacionados a las peticiones de las comunidades de Rabinal Baja Verapaz.
- C. Análisis y sistematización de la información que contienen las notificaciones ingresadas en nuestra organización, relacionadas a la

respuesta del Estado de Guatemala relativa a las observaciones adicionales presentadas por el Bufete Jurídico Popular.

- D. Asesorar, acompañar, orientar y gestionar en el aspecto legal los casos de mujeres.
- E. Brindar apoyo psicológico a mujeres y parejas.
- F. Selección de temas y elaboración de proyectos educativos al Ministerio de Educación.
- G. Planificación de temas que se facilitan a segundo y tercero básico de diez Institutos de telesecundarias.

1.4. Misión

“Facilitar a personas, grupos y comunidades organizadas de escasos recursos económicos el acceso a justicia, en especial a víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno y mujeres víctimas de violencia, a través de asesoría, orientación, acompañamiento y gestión legal de casos que favorezcan el respeto y cumplimiento real de sus derechos humanos y seguridad colectiva en la tenencia de la tierra. Brindar orientación en tema de derechos humanos a grupo de mujeres, jóvenes y señoritas estudiantes del ciclo básico de los establecimientos de Telesecundarias, principalmente del área rural, con la finalidad de erradicar la violencia contra la mujer”

1.5. Visión

“En el año 2014, ser una organización estructurada y dinámica a partir de sus conocimientos, experiencias y resultados, reconocida localmente por la calidad de servicios que presta a personas de escasos recursos económicos, y referente importante para entidades locales, nacionales e internacionales que abordan temas de acceso a la justicia”

1.6. Observaciones físicas

Se realizaron recorridos por las instalaciones de la organización para verificar los aspectos físicos, los resultados fueron las siguientes:

Tabla No. 1.

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o Comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	13 x 14 metros	Cuenta con 8 oficinas
2	Ubicación	Muy buena Buena X Regular Mala	Está ubicada al final de la zona 1.
6	Ventilación :	Suficiente Aceptable X No aceptable	No cuenta con ventiladores pero el ambiente es aceptable.
7	Iluminación	Suficiente Aceptable X No aceptable	Instalación de bombillas de mercurio aceptable.
8	Sala de estar	Si X No	Una sala de espera para todos los visitantes.
13	Cuenta con servicio de internet	Si No X	Cada empleado que labora en la Institución tiene su propio internet.
15	Cuenta con servicios de ayudas Audiovisuales	Si X No Estado	Pero solo lo utilizan para actividades locales.
21	Tiene suficiente agua entubada	Si X No	Existe depósito de almacenamiento.
22	El edificio es	Oficial Privado X	Es propiedad de la Institución y tiene espacio

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o Comentarios
			para construir más.
25	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.		Pendiente colocar sistemas de seguridad perimetral.

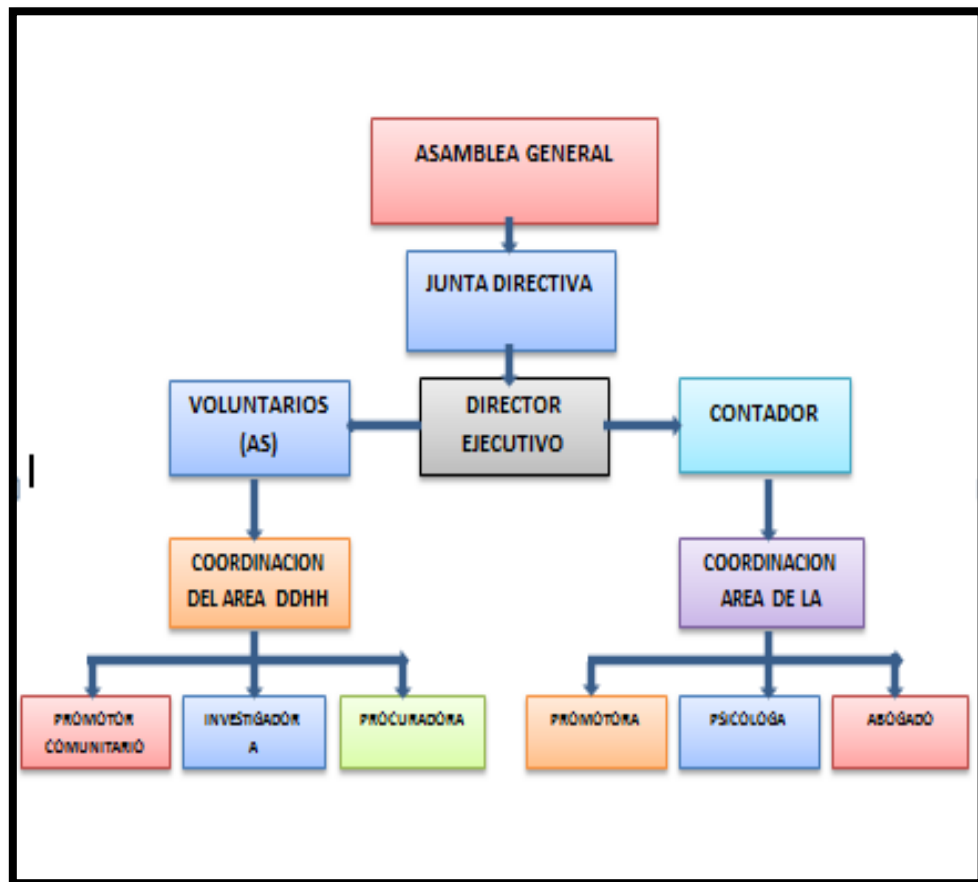
1.6.1. Observación física:

La asociación Bufete Jurídica Popular, es una Institución con apoyo Internacional en la cual recientemente inauguró sus instalaciones propias con una dimensión de unos 400 metros cuadrados, con espacios disponibles para otras construcciones futuras, tiene siete oficinas para los diferentes servicios que presta.

1.7. Aspectos Administrativos, Organización u Operativo

1.7.1. Organigrama.

Tabla No. 2.



Fuente: Asociación Bufete Jurídico Popular.

A. Asamblea General

Directo de la creación de la Institución como también realizar las gestiones de apoyo económico y humanitario ante instituciones internacionales de Derechos Humanos y velar por su buen funcionamiento.

B. Junta directiva

Velar por el buen manejo de los recursos que la Institución recibe de Instituciones Internacionales sociales.

C. Director Ejecutivo

Velar, coordinar, administrar actividades de la institución como los servicios que presta hacia la población, garantizar el buen funcionamiento de diferentes programas educativos dirigidos a estudiantes de Institutos de Telesecundaria.

D. Voluntarios Internacionales.

Colaboran en las gestiones de recursos económicos y asesoramiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

E. Oficina de Coordinación de los Derechos Humanos.

Está compuesto por tres integrantes que son: una procuradora, una investigadora y un promotor comunitario, encargados de velar, asesorar todo lo relacionado con los derechos humanos.

F. Oficina de Coordinación del área de la mujer.

Está compuesto por cinco integrantes que son: Una Abogada, una psicóloga, dos facilitadores educativos y una promotora, esta oficina tiene varias funciones tales como: asesoramiento de aspectos legales. Acompañamientos legales, orientaciones psicológicas y orientación a jóvenes estudiantes de Institutos de Telesecundarias.

G. Contador de la institución

Garantizar que todos los registros correspondientes estén debidamente resguardados y ordenados para la agilización inmediata de cualquier trámite.

H. Recepcionista Oficinista

Encargada de atender al público y conducirlo a la oficina que estas requieren o la orientación que necesitan.

1.7.2. Flujo de actividades

- A. Hora de entrada 08.00 horas
- B. Atención al público de 08.00 a 17.00 horas
- C. La Oficina de la Mujer: Está integrada por dos licenciadas, una psicóloga una promotora y una Voluntaria internacional, que son las encargadas de acompañar a las personas que sufren maltrato de sus parejas ante las autoridades correspondientes y acompañamiento psicosocial, proponer talleres educativos relacionados a Derechos Humanos ante la Dirección Departamental de Educación e implementarlo a los Institutos de Telesecundarias.
- D. Oficina de Derechos Humanos: Compuesto por un investigador, una procuradora y un promotor comunitario, encargado de gestionar casos relacionados al conflicto armado y llevarlo ante las instancias correspondientes. Asesora a personas de escasos recursos que tengan problemas con la justicia.
- E. Oficina de Voluntarios Internacionales: Encargados de velar por el cumplimiento de todos los requerimientos de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

1.7.3. Registro y Controles

Para un mejor control de la Asociación Bufete Jurídico Popular, el Perito Contador de la Institución tiene a su responsabilidad los siguientes libros:

- A. Inventario
- B. Auxiliar de Inventario
- C. Libro de actas
- D. Conocimientos
- E. Caja
- F. Conocimiento

1.8. Recursos.

1.8.1. Humanos

Asamblea general, junta directiva, director ejecutivo, personal administrativo y voluntarios internacionales, dentro del personal ejecutivo están contemplados los facilitadores de talleres a estudiantes de telesecundaria.

1.8.2. Físicos

La Institución Bufete Jurídico Popular cuenta con edificio propio de unos 400 metros aproximado subdividido en siete oficinas para los diferentes servicios que presta y espacios para seguir construyendo en el futuro.

- A. Mobiliario
- B. Biblioteca y material didáctico
- C. Equipo audiovisual
- D. Vehículo

1.8.3. Financieros

La Asociación tiene sus recursos económicos con apoyo de Instituciones internacionales, por su confidencialidad no especifica el monto que obtiene.

CAPITULO II

2. Marco Teorico que fundamenta la propuesta.

2.1. Marco Referencial

- A. Nombre de la Institución: Bufete Jurídico Popular.
- B. Director Ejecutivo: Jesús Tecú Osorio
- C. Dirección de la Institución: 1ra calle 7-56 zona 1 Rabinal Baja Verapaz
- D. Número de teléfono: 41455149
- E. Dirección electrónica: bufete-rabinal@hotmail.com

2.1.1. Antecedentes del municipio

El municipio de Rabinal, se encuentra situado en la parte central del departamento de Baja Verapaz, en la Región II o Región Norte. Se localiza en la latitud 15° 05' 04" y en la longitud 90° 29' 32". Limita al Norte con el municipio de Chicaman (El Quiché); al Sur con los municipios de El Chol, Granados (Baja Verapaz); al Este con el municipio de San Miguel Chicaj (Baja Verapaz); y al Oeste con el municipio de Cubulco (Baja Verapaz). Cuenta con una extensión territorial de 504 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 972.69 metros sobre el nivel del mar, su clima es templado.

El municipio de Rabinal tiene acceso por la Ruta Nacional No. 5, dista por la misma ruta de su cabecera municipal al municipio de El Chol. No. 4, dista hacia el Occidente a Cubulco 18 kms, y siguiendo la Ruta Nacional No.5 a 18 kms. Está San Miguel Chicaj y a 9 Kms. más se encuentra Salamá.

Rabinal fue fundada en el año de 1,537 por Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Angulo. Con el nombre de San Pablo fue situada en el Valle de Urrám. Celebra su fiesta titular en honor a San Pablo Apóstol el 25 de enero.

Sin lugar a dudas, la mejor expresión de la cosmovisión Rabinal es el etnodrama. Este es conocido por la comunidad académica mundial como Rabinal Achí a partir de su descubrimiento por el abate Brasseur de Bourbourg, que lo publica por primera vez en París, en 1862, en su propia traducción del quiché al francés. El municipio de Rabinal es reconocida a nivel nacional e Internacional por sus ricas costumbres, tradiciones, su drama el Rabinal Achí y una variedad de bailes folklóricos, su medio de subsistencia es la siembra de maíz, frijol, manía, tomate, y otros comercios como lo es la alfarería. Así es como se pretende conocer hasta hoy.

2.2. Marco Conceptual

2.3. Metodología ecléctica.

Es la formulación de sistemas didácticos por la selección de metodologías de otros sistemas ya desarrollados con anterioridad las metodologías eclécticas combinan lo que consideran sistemas didácticos más válidos, aunque a menudo estos sistemas no formen una unidad integral. Es una metodología adaptada al alumnos según sus necesidades y características de personalidad, por lo tanto la tendencia ecléctica que presenta para vencer las limitaciones de los métodos especializados de grandes esperanzas, para alcanzar mayores niveles de aprendizaje, como lo es la metodología constructivista que el estudiante aprende a conocer, aprende a hacer, aprende a vivir y aprende a valorarlo.(<http://www.mailxmail.com/curso/vida/lect>)

2.4. Metodología constructivista.

“Basicamente puede decirse que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, si no una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la disposición constructivista el conocimiento no es una copia de la realidad, si no una construcción del ser humano, esta construcción se realizan con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos) o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida, depende sobre todo de dos aspectos:

- A. De la representación inicial que se tiene de la nueva información y,
- B. De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto.

En definitiva, todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo. Pero en este proceso no es solo el nuevo conocimiento que se ha adquirido, si no sobre todo la posibilidad de constituirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

El modelo constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce.

- A. Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)

- B. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)
- C. Cuando es significativo para el sujeto (Ausebel)

Una estrategia adecuada para llevar a la práctica este modelo es “El método de proyectos, ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el “saber” el “saber hacer” y el “saber ser”, es decir lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

En este modelo el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los alumnos y alumnas se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con su proceso de adquisición.

2.4.1. Los profesores y la Concepción Constructivista

La concepción constructivista se debe de entender como un marco explicativo que parte de la concepción social y socializadora de la educación escolar e integra todo un conjunto de aportaciones de diversas teorías que tienen como denominador común los principios del constructivismo. Esta concepción de la educación, no hay que tomarla como un conjunto de recetas, si no más bien como un conjunto de postulados que permitan, dentro de lo posible, diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones sobre la enseñanza.

Dentro de esta tarea, los principales responsables son los profesores los cuales necesitan para el desempeño de sus funciones asistirse de determinadas referencias que justifiquen y fundamenten su actuación, puesto que en su trabajo manejan situaciones de enseñanza/aprendizaje cuya valoración es dificultosa

debido al gran número de variables y situaciones con las que se debe contar.

Es por eso que los profesores deben de contar con marcos explicativos que les permitan interpretar, analizar e intervenir en la realidad. Necesita estas teorías para poder contar con las referencias adecuadas a la hora de poder contextualizar y priorizar metas y finalidades, planificar sus actuaciones, analizar sus desarrollos si hace falta, para que se adecue a los resultados que se esperen por todo esto, es de esperar, que dichas teorías sean adecuadas o bien en función de que puedan o no ofrecernos alguna explicación acerca de los interrogantes que se nos plantearan a lo largo de nuestra acción educativa, o bien en la medida en que dicha explicación nos permita articular diversas respuestas dentro de un marco coherente. (Coll, 1995: 5)

2.5. Metodología activa

“Enseñanza más activa, que parte de los intereses del alumno y que sirve para la vida. Aunque en aquella época se dejaba sentir la necesidad de una escuela que prepara para la vida y más vinculada con la realidad, se trataba sobre todo de ideas prácticas, pero que tenían un escaso fundamento teórico. En especial, la teoría de Piaget, viene a proporcionar ese fundamento teórico, al explicar cómo se forman los conocimientos y el significado psicológico de muchas de las prácticas que estaba proponiendo la escuela activa.

2.5.1. Principales características

Las metodologías para el aprendizaje activo se adaptan a un modelo de aprendizaje en el que el papel principal corresponde al

estudiante, quien construye el conocimiento a partir de unas pautas, actividades o escenarios diseñados por el profesor. Es por esto que los objetivos de estas metodologías sean, principalmente, hacer que el estudiante:

- A. Se convierta en responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel más activo en la construcción del conocimiento.
- B. Participe en actividades que le permitan intercambiar experiencias y opiniones con sus compañeros.
- C. Se comprometa en procesos de reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra, proponiendo acciones concretas para su mejora.
- D. Tome contacto con su entorno para intervenir social y profesionalmente en él, a través de actividades como trabajar en proyectos, estudiar casos y proponer solución a problemas.
- E. Desarrolle la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación.

2.5.2. Los aspectos clave de estas metodologías son los siguientes:

- A. Establecimiento de objetivos: La aplicación de las técnicas didácticas que suponen el aprendizaje activo implican el establecimiento claro de los objetivos de aprendizaje que se pretenden, tanto de competencias generales (transversales) como de las específicas (conocimientos de la disciplina, de sus métodos, etc.).

- B. Rol del alumno: El rol del estudiante es activo, participando en la construcción de su conocimiento y adquiriendo mayor responsabilidad en todos los elementos del proceso.
- C. Rol del profesor: Previo al desarrollo del curso: planificar y diseñar las experiencias y actividades necesarias para la adquisición de los aprendizajes previstos. Durante y posteriormente al desarrollo del curso: tutorizar, facilitar, guiar, motivar, ayudar, dar información de retorno al alumno.
- D. Evaluación: La evaluación debe ser transparente (claridad y concreción respecto a los criterios e indicadores de evaluación), coherente (con los objetivos de aprendizaje y la metodología utilizada) y formativa (permita retroalimentación por parte del profesor para modificar errores).

El repertorio de métodos activos es amplio porque abarca tanto las dinámicas y actividades cuyo objetivo es “activar” la clase magistral, como otros métodos más complejos como son el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas y el método del caso, que a continuación se desarrollan específicamente, pero también todas aquellas que potencien el aprendizaje autónomo del alumno”.(Coll S .César et. 1993.35)

2.6. Metodología Activa / Constructivista

“Desde el constructivismo, el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre estos dos factores. En consecuencia, desde la perspectiva constructivista, toda comprensión es siempre construcción e interpretación que realiza el sujeto que aprende a través de la nueva información y de sus marcos de referencia previos”.

La aplicación de una metodología activa y constructiva requiere partir de los conocimientos, experiencias e intereses de los destinatarios. Así, las y los estudiantes construyen su aprendizaje de forma crítica y creativa, desarrollando un proceso de aprendizaje significativo.

2.7. Metodología Vivencial y Participativa

“El enfoque constructivista requiere de la aplicación de metodologías participativas que permitan desarrollar el pensamiento y la acción creativa, el interés, promover la curiosidad hacia los nuevos conocimientos, la habilidad para resolver situaciones, la comprensión conceptual, etc. A través de actividades prácticas de reflexión, discusión y experimentación, se logra articular la teoría y la práctica y “aprender haciendo”. (David Casares.2001.12)

2.8. Metodología lúdica

Hacer del acto de aprendizaje una experiencia satisfactoria y gratificante en sí misma, tiene consecuencias muy relevantes respecto a la motivación exclusiva, la atención y la acción de los destinatarios. Conseguirlo no es fácil. Y más aún cuando utilizamos diferentes medios (lenguaje verbal y no verbal, escrito, gráfico, etc.). Ello requiere una planificación “astuta” de las acciones a desarrollar y el manejo experimentado de habilidades y técnicas específicas por parte de los técnicos/as-educadores/as. (David C.2001.7)

2.9. Trabajo Cooperativo

“La organización de tareas y actividades tomando como punto de referencia metodológico el trabajo en equipo es una estrategia fundamental para el cambio de actitudes y el fomento de conductas positivas hacia el entorno. Las situaciones y las tareas de trabajo cooperativo parten del

supuesto básico de que el destinatario alcanzará los objetivos que se persiguen en una determinada situación de aprendizaje en la medida en que cada miembro del grupo asuma con éxito las restantes responsabilidades individuales que le correspondan.”

La aplicación de una metodología centrada en el trabajo cooperativo y no competitivo favorece el descubrimiento práctico del concepto “sinergia”, donde el resultado del trabajo en equipo, es superior a la suma de los trabajos individuales. Ello facilita enormemente que los destinatarios desarrollen actitudes de participación social basadas en el principio de responsabilidad compartida respecto a las repercusiones en el medio de nuestras formas de vida”. (David Casares Arrangoiz .2001)

2.10.La educación como instrumento dentro de la gestión.

“La Educación Ambiental ha de desempeñar un papel fundamental como elemento de gestión que permita el acercamiento a la población local para la transmisión y comprensión de los valores, los recursos y las posibilidades de la zona en el marco de modelo de desarrollo sostenible”

Considerar las intervenciones de Educación Ambiental como un instrumento dentro de las acciones de gestión ambiental, permite incrementar la eficacia en el alcance de los objetivos propuestos. Por ejemplo, la gestión sostenible de los residuos urbanos sería imposible sin la participación responsable de la población en la recogida selectiva (separación en origen). Aquí la educación ambiental cobra un papel fundamental. Sólo la relación coherente entre gestión y educación ambiental nos conduce al concepto de desarrollo sostenible.

2.10.1. ¿Qué conseguimos con la aplicación de estas metodologías?

A. Obtención de conocimientos.

Comprender el entorno global, su problemática, la presencia del ser humano en el Medio Ambiente, junto la responsabilidad y el papel crítico que le conciernen.

B. Desarrollo de actitudes.

Interesarse por la situación del Patrimonio y el Medio Ambiente, tener una motivación lo suficientemente fuerte como para querer tomar partido en su conservación y mejora.

C. Adquisición de Competencias.

Adquirirlas capacidades necesarias para tomar medidas oportunas con relación a la complejidad de los problemas de entorno y sus múltiples factores (ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos, educativos, etc.).

D. Participación.

Colaborar activamente en la resolución de los problemas ambientales y en la conservación del Patrimonio, profundizando en los cauces de participación individual y social. (Benito, A., y A. Cruz. 3.9. 2005)

2.11. Calidad de Educación

Calidad de la educación: un derecho de todos y todas si bien es cierto que lo es un derecho de niños y niñas, no basta que estos reciban una educación básica gratuita, si no es de calidad. Recibir una educación de calidad es un derecho de todos y todas sin distinción de condición económica, posición política, filiación religiosa, ubicación geográfica y tipo de institución educativa. La UNESCO en su Documento sobre

Calidad de la Educación en el Istmo Centroamericano afirma “La calidad de la educación o es para todos o no es calidad”.

Muchas veces hemos escuchado frases como las siguientes: “Los estudiantes que se gradúan del instituto donde trabajo son formados con calidad” “Con las computadoras que han donado a mi escuela ofreceremos una educación de calidad”... “La educación que antes ofrecían las escuelas era de mejor calidad, de la que ahora se ofrece”. Pero, ¿de qué calidad estamos hablando?...

Algunos de los aspectos necesarios para lograr la tan ansiada educación de calidad en las escuelas son: contar con un Proyecto Educativo Institucional, biblioteca y docentes actualizados permanentemente, libros de textos para cada uno de los estudiantes, infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de aprendizaje en el aula y la escuela, computadoras conectadas a internet, entre otros. Pero tener por sí solos dichos aspectos, no garantiza alcanzar la calidad educativa. Se ha afirmado que a pesar de todos los esfuerzos y recursos económicos que se han invertido en las escuelas, la calidad aún no ha llegado al aula y la escuela..., entonces es bueno preguntarse:

¿Qué hace la diferencia entre una escuela que garantiza una educación de calidad, de una que no la ofrece?...

La diferencia radica cuando director/a, docentes, padres de familia y estudiantes:

- A. Se sienten sujetos y protagonistas de los cambios y transformaciones educativas en el aula y la escuela.
- B. Comparten un sueño, una visión, de ser una escuela que ofrece una educación de calidad para sus estudiantes.

- C. Tienen ganas, motivación, voluntad, deseo de hacer bien las cosas que a cada uno le corresponde, por lograr una educación de calidad.
- D. Participan activamente en el proceso de toma de decisiones del mejoramiento de la calidad en el aula y la escuela.
- E. Asumen un compromiso compartido por hacer sostenible la calidad de la educación.
- F. los resultados establecidos de individuales y compartidas forma conjunta.

De lo anterior, se desprende, que si bien los recursos económicos y materiales son importantes para el logro de la calidad; es mucho más determinante, que los miembros de la comunidad educativa tengan ganas, deseos y voluntad de participar e impulsar los cambios y transformaciones a nivel del aula y la escuela. Por tanto, tener los recursos económicos y materiales, pero no las ganas, ni la voluntad de hacer los cambios, la calidad de la educación no se concretizará; de igual forma, si se tienen las ganas y voluntad, pero no los recursos económicos y materiales mínimos necesarios, la calidad de la educación no dejará de ser un deseo, un sueño a realizar.

La escuela pública puede y debe ser de calidad, ya que es ella la que constitucionalmente está llamada a garantizar el derecho a la educación que tiene la niñez. La escuela pública, por ser donde asisten los más pobres, tiene un imperativo ético – moral, como lo es, lograr que niños y niñas que asisten a la misma, reciban una educación que se traduzca en el logro de aprendizajes significativos y efectivos que les permita incorporarse de forma competitiva en su entorno económico y social.

Por tanto, la calidad de la educación en el aula y en la escuela, no es algo que se logra por Decreto, ni por Ley de la República, ni por

incremento en el número de horas en el año escolar; es más bien, algo individual, que debe nacer de la interioridad de las personas, como una necesidad, una convicción de que lo que están haciendo tiene sentido, vale la pena, pues se está contribuyendo a garantizar el derecho a una educación de calidad que tienen niños y niñas, y por ende al desarrollo económico y social de un país.

El modelo de calidad desea potenciar, en la escuela rural, tiene cuatro áreas de intervención, las cuales son las siguientes:

- A. **Liderazgo Pedagógico del Director/a:** referido a la efectividad del director/a para lograr que, en la escuela, las actividades de gestión institucional, organizativas, curriculares y de recursos humanos, estén alineadas en función de garantizar buenas prácticas pedagógicas, en el mejoramiento de aprendizajes efectivos y significativos en el aula.
- B. **Prácticas Pedagógicas:** referidas a introducir prácticas innovadoras y participativas, que favorezcan aprendizajes relevantes y significativos, particularmente en las competencias de lenguaje (leer y escribir correctamente y comprender lo que leen y escriben) y matemáticos (sumar, restar, multiplicar y dividir correctamente).
- C. **Organización Escolar:** orientada a crear una cultura y un clima organizacional que favorezca que la comunidad educativa y las personas, compartan una visión común por lograr un mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el aula y centro escolar.
- D. **Evaluación Educativa:** promoviendo una cultura de evaluación permanente del proceso educativo, que comprenda a nivel del aula la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y la evaluación del

desempeño del docente; y, a nivel de la escuela, la evaluación institucional.

En conclusión, La calidad de la educación no puede ser un privilegio de unos pocos, sino que es un derecho de todos, y la escuela pública, por su misma naturaleza, está llamada a asumir el reto y desafío de garantizar calidad de la educación para todos y todas.

Como expresábamos anteriormente, la calidad de la educación en el aula y la escuela, depende en buena medida, de personas, de su actitud, de su voluntad, de las ganas y el compromiso por lograr una educación de calidad. No basta con tener buenas intenciones, es necesario manifestarlo, demostrarlo con hechos concretos.

La calidad de la educación no puede ser tarea y responsabilidad única y exclusivamente del director/a de una escuela, es más bien, una tarea y responsabilidad compartida por todos los actores que conforman el sistema educativo: director/a, docentes, padres de familia, estudiantes, funcionarios y técnicos del Ministerio de Educación.

Para la calidad de la educación es una propiedad inherente al sistema educativo y la escuela es únicamente una parte del mismo, por tanto, todo lo que hacen o dejan de hacer los otros actores que forman parte del sistema educativo, tendrá un impacto positivo o negativo en la escuela y por ende en el aula.(Cózar y T. Priede.2008)

En el mejoramiento de la calidad de la educación, todos tienen un rol que asumir, nadie está exento de dicha responsabilidad.

2.12. El aprendizaje significativo en el aula.

En el campo de la educación durante cierto tiempo se mantuvo la corriente pedagógica del conductismo, en donde los maestros daban énfasis a las conductas esperadas de los alumnos, además le procuraban más atención al producto o calificación final por medio de un examen escrito. En la actualidad, desde la visión educativa es de considerarse que con esas formas conductistas restaban el desarrollo de los aprendizajes del alumnado; haciendo un comparativo se reseña el pensamiento pedagógico de Peaget como de Kamii; dentro del constructivismo, afirmaba que el conocimiento se adquiere cuando predomina la construcción realizada desde el interior por parte del sujeto. Además se debe considerar que influye a su vez en el aprendizaje del entorno social en el que se desenvuelve.

Desde este enfoque la educación debe ser entendida como un elemento apropiado para ayudar a potenciar el desarrollo humano y promover su autonomía moral e intelectual (Devries y Kohiberg, 1987).

Cuando la creación de nuevos esquemas se enlaza con los conocimientos previos o adquiridos se construye el aprendizaje significativo. Pero, ¿qué se entiende por aprendizaje significativo?, ¿Quién o quiénes son los creadores de la teoría del aprendizaje significativo?, ¿Cómo se puede lograr el aprendizaje en las aulas?

“David Ausubel, Joseph Novak y Helen Hanesian, especialistas en psicología de la educación en la Universidad de Cornell, diseñaron la “teoría del aprendizaje significativo” el primer modelo sistemático de aprendizaje cognitivo, según la cual para aprender es necesario relacionar los nuevos aprendizajes a partir de las ideas previas del alumno; el

aprendizaje de nuevo conocimiento depende de lo que ya se sabe, o dicho de otra forma.”(Baena, V. (2008.13).

2.13. Marco legal de la Educación Guatemalteca en relación a la Calidad.

2.13.1. Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

2.13.2. Ley de Educación Nacional.

Artículo 66. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

Capítulo 2 Artículo 34. Obligación de los educandos. Son obligaciones de los educandos.

- a. Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- b. Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- c. Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- d. Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- e. Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f. Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Artículo 35, Obligaciones de los padres de familia. Son obligaciones de los padres de familia.

- a. Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- b. Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c. Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d. Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.

Artículo 36. Obligaciones de los educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes.

- a. Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b. Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- c. Participar activamente en el proceso educativo.
- d. Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- e. Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- f. Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g. Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h. Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i. Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- j. 10. .Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.

Artículo 37. Obligaciones de los Directores. Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes.

- a. Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- b. Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.

- c. Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d. Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- e. Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f. Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- g. Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h. Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i. Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j. Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general.
- k. Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

Artículo 39. Derechos de los educandos. Son derechos de los educandos.

- a. El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- b. Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- c. Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- d. Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- e. Ser evaluados con objetividad y justicia.

- f. Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
- g. Recibir orientación integral.
- h. Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
- i. Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- j. Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
- k. Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
- l. Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
- m. Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.

CAPITULO III

3. Descripción del trabajo de Campo

3.1. F.O.D.A.

Tabla No. 3.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ Apoyo económico internacional.➤ Reconocimiento de la Institución a nivel internacional.➤ Reconocimiento del poder local.➤ Apoyo de Recursos humanos Internacionales de Instituciones Sociales.➤ El Bufete cuenta con personal Calificado.➤ Reconocimiento del Bufete ante Instituciones Locales.➤ Cuenta con infraestructura propia.➤ Apoya a personas de escasos recursos en cuanto a lo jurídico y psicológico.➤ Capacitar a docentes de Telesecundaria.➤ Brindar talleres a jóvenes estudiantes de Telesecundaria,	<ul style="list-style-type: none">➤ Seguir brindando apoyo a personas de escasos recursos en cuanto a lo jurídico y psicológico.➤ Seguir creciendo y ayudar a quienes lo necesiten.➤ Cuenta con espacio para seguir construyendo.➤ La Institución crezca y ser reconocida a nivel internacional.➤ Que la administración sea más eficiente.➤ Tomar decisiones cuando sea necesario.➤ Enriquecer la metodología que se tiene, para impartir los talleres a jóvenes de Telesecundaria.➤ Contar con el apoyo del MINEDUC para seguir implementado más talleres.➤ Contar con el apoyo de estudiantes del nivel medio quienes vienen a realizar sus prácticas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Centralización de trabajo. ➤ No se toman decisiones específicas cuando sea necesaria. ➤ Limitaciones financieras de parte del contador de la institución. ➤ Deficiencia en la administración a velar por los medios de transportes. ➤ Una metodología adecuada para la implementación de talleres a estudiantes de Telesecundaria. ➤ Deficiencia en el trabajo inter-equipos. ➤ A veces no se logran los objetivos. ➤ No todos los docentes toman el taller como un acompañamiento de algún área. ➤ Poco interés de parte de los docentes en darle seguimiento a los temas impartidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La pérdida de credibilidad por el cambio de asesor. ➤ Inestabilidad del asesor jurídico. ➤ Persecución, por acompañamiento de casos legales a mujeres. ➤ Inseguridad de las instalaciones. ➤ Los docentes no le den seguimiento a de los temas impartidas. ➤ Que ya no haya oportunidad de seguir con talleres a estudiantes. ➤ Ya no contar con el apoyo económico internacional. ➤ No contar con recurso Humano Internacional, de Instituciones Sociales.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la técnica de investigación se priorizaron las deficiencias más relevantes a través del F.O.D.A. Se determinaron las siguientes debilidades que a continuación se detallan:

- A. Deficiencia en la metodología para facilitadores de talleres dirigida a estudiantes de 10 Institutos de Telesecundarias del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.
- B. Alguna veces no se logran los objetivos, ya que en ocasiones las actividades planificadas no se cumplen por que surgen actividades más urgentes tales como, acompañamiento de casos legales y orientación psicológicas.
- C. Deficiencia en el trabajo inter-equipos

Priorizando cada uno de ellos se llegó a la conclusión de darle énfasis a la “Deficiencia en las guías metodológicas de facilitadores de Talleres a estudiantes de segundo y tercero básico de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundarias.

3.2. Planteamiento del problema.

De acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación a través del Curriculum Nacional base, establece que el estudiante del ciclo básico, debe tener una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional, ya que para una calidad educativa debe basarse sobre cuatro pilares fundamentales que son: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

En la actualidad a nivel mundial el ser humano necesita aprender y que se le enseñe de una manera que aprenda para toda la vida, ya que la educación es un proceso social, transformador y práctico que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida.

Por tal razón, la Asociación Bufete Jurídico Popular, es una Asociación Civil no lucrativa, que se encarga de prestar servicios de asistencia legal, acompañamiento psicológico y prestación de servicios educativos, a mujeres y jóvenes estudiantes del nivel básico de las Comunidades rurales.

Como Institución con fines puramente jurídicos y legales contribuye a la erradicación de la violencia contra la mujer, fortalecer las buenas relaciones humanas, a la práctica de equidad de género, autoestima, al reconocimiento de la identidad cultural e historia y al fortalecimiento de la calidad educativa.

La institución cuenta con un programa de sensibilización sobre derechos humanos. El mismo se desarrolla en diez telesecundarias del municipio de Rabinal. Se ofrecen talleres sobre temas relacionados con los derechos, obligaciones, principios, valores, dentro del curso de Desarrollo Humano. Sin embargo se ha identificado la necesidad de fortalecer el proceso de transmisión del conocimiento con material de apoyo. Aunque la institución cuenta con algunos materiales elaborados, como guías, éstas carecen de estructura y de orientación pedagógica. Por lo que es necesario fortalecer las guías metodológicas de los facilitadores de talleres integrándoles actividades participativas, trabajo en equipo, análisis de temas, logrando con esto la participación activa de las y los estudiantes ya que en nuestra actualidad las exigencias en el sistema educativo cada día son más y es por eso se considera que la forma de enseñar debe ser más creativo, dinámico, constructivo y sobre todo participativo con la finalidad de que el alumno construya sus propios conocimientos y demuestre sus habilidades, ya que lo importante de esto, es que a los estudiantes se le enseñe para desenvolverse en el mundo actual.

3.3.1. Metodología

A. Objetivo General

“Diseño e implementación de guías metodológicas para el desarrollo de talleres de Formación humana, para ser aplicada por facilitadores del Bufete Jurídico, dirigida a estudiantes de 10 Institutos de Telesecundarias, del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.”

B. Específicos

- a. Diagnosticar el uso y la existencia de material didáctico de apoyo para la enseñanza de estudiantes de Institutos de Telesecundarias.
- b. Evaluar la metodología utilizada por facilitadores de la Asociación en la capacitación de estudiantes sobre temas relacionados a los Derechos Humanos.
- c. Implementar actividades de mejora al proceso impulsado por facilitadores a través del diseño de guías de enseñanza-aprendizaje.
- d. Acompañar a los facilitadores de la asociación Bufete Jurídico Popular para la realización de la práctica de las guías diseñadas.

3.3.2. Población

Asamblea general, junta directiva, director ejecutivo, personal ejecutivo y voluntarios Internacionales sociales y , comunidad educativa integrada por 10 telesecundarias en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

3.3.3. Sujetos

Facilitadores de la asociación, docentes y alumnos de 10 Institutos de Telesecundarias, de Rabinal Baja Verapaz.

3.3.4 Muestra

La muestra utilizada en la investigación fue tomada específicamente en el área de Formación ciudadana en los temas de Derechos Humanos que son fundamental para la formación de los estudiantes. Concretamente se trabajó con alumnos y docentes del segundo y tercer grado básico del Instituto de Telesecundaria de la Aldea Chiac, en Rabinal, Baja Verapaz.

3.3.5. Instrumentos

Para la obtención de información relacionada con el tema a implementar se utilizó el cuestionario dirigido a estudiantes de segundo y tercero básico de Institutos de Telesecundaria con la finalidad de comprobar la necesidad de mejorar la guía metodológica de facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico popular.

A. Encuesta

Encuesta, instrumento cuantitativo de investigación que sirvió para la recolección de información acerca del tema a investigar de

forma estadística, realizada con ayuda de un cuestionario, realizada a estudiantes de segundo y tercero básico del Instituto de Telesecundaria de la aldea Chiac, municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

B. Entrevistas

Herramienta aplicada a personal ejecutivo, con el objetivo de confirmar la deficiencia actual de la Institución, especialmente lo relacionado con la metodología de enseñanza.

C. Ficha de observación

Instrumento que sirvió en el proceso de investigación que contribuyó a ampliar la descripción informativa obtenida en la encuesta y entrevista sobre el tema a investigar.

3.3.6. Técnicas de Investigación

Las técnicas utilizadas en el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, fueron adaptadas al contexto de los estudiantes de Institutos de Telesecundarias, para facilitar la obtención de la información. Las técnicas principalmente utilizadas fueron:

A. Observación.

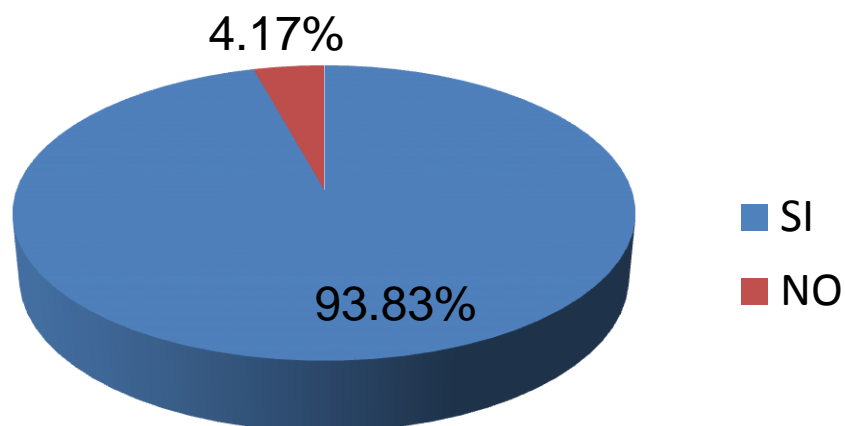
Técnica utilizada para la descripción de la estructura física de la Institución y para la revisión ocular de las guías existentes que la Asociación cuenta para la implementación de talleres.

B. Revisión documental.

Se revisaron y analizaron documentos y archivos de diversa índole, académicos, administrativos, proporcionados por las autoridades de la Asociación. De los cuales se obtuvo información de base sobre la institución.

3.4. Presentación y análisis de resultados

Gráfica 1. Opinión de los estudiantes sobre conocimientos de participación en clases.

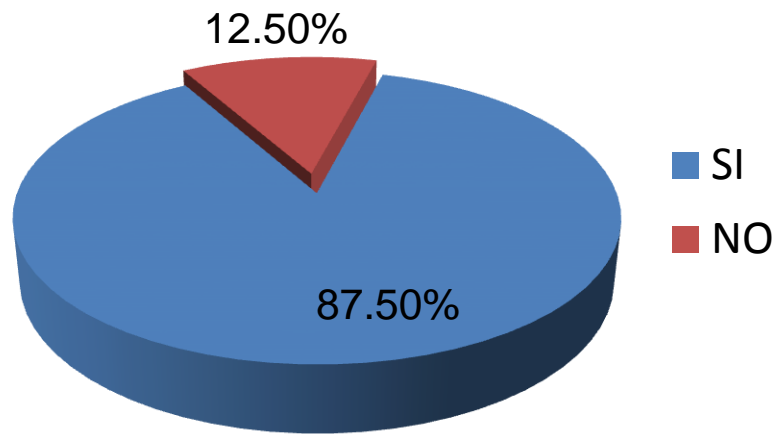


Fuente: Elaboración propia

Niveles	No. De estudiantes	Porcentajes
SI	46	95.83%
NO	02	4.17%
TOTAL	48	100%

De 48 encuestados: 46 estudiantes que corresponden al 95.83% respondieron que sí, tienen una idea sobre participación en clases y 2 estudiantes que corresponden al 4.17% no.

Gráfica 2. Opinión de los estudiantes sobre la participación dentro y fuera del aula se logran de mejor manera los aprendizajes.



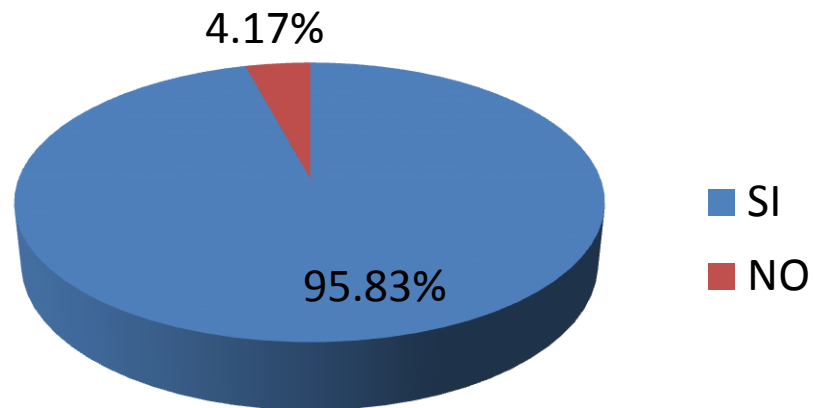
Fuente: Elaboración propia

Niveles	No. De estudiantes	Porcentajes
SI	42	87.5%
NO	06	12.5%
TOTAL	48	100%

:

De 48 encuestados: 42 estudiantes que corresponde al 87.5% respondieron que la participación dentro y fuera del aula se logran de mejor manera los aprendizajes. Y 6 estudiantes que corresponde al 12.5% no.

Gráfica 3: Opinión de los estudiantes sobre recibir clases más prácticas y dinámicas.

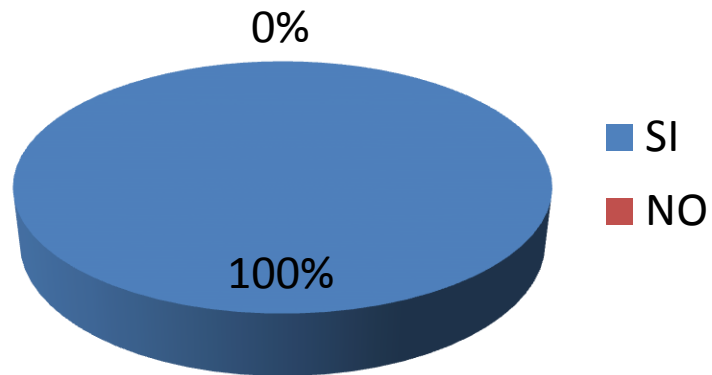


Fuente: Elaboración propia

Niveles	No de estudiantes	Porcentajes
SI	46	95.83%
NO	02	4.17%
TOTAL	48	100%

De 48 encuestados: 46 estudiantes que corresponden al 95.83%, respondieron que si les gustaría que las clases fueran más dinámicas y participativas. Y 2 estudiantes, que corresponden al 4.17% respondieron que no.

Gráfica 4. Opinión de los estudiantes sobre la enseñanza participativa y dinámica eso es metodología activa.

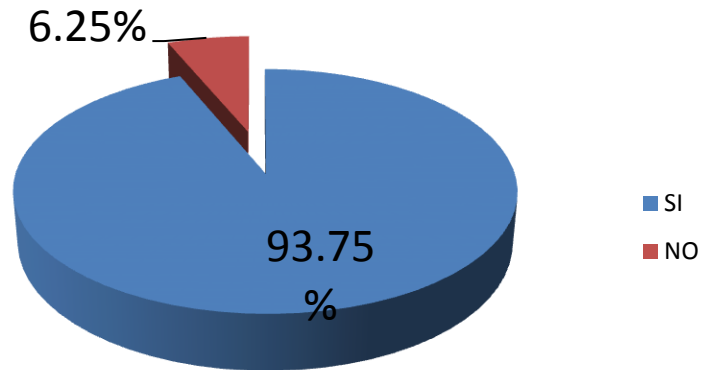


Fuente: Elaboración propia

Niveles	No. De estudiantes	Porcentajes
SI	48	100%
NO	0	0%
TOTAL	48	100%

De 48 encuestados: 48 estudiantes que corresponden al 100% respondieron que las clases participativa y dinámica eso es metodología activa.

Gráfica 5. Opinión de los estudiantes sobre la práctica de metodología activa se da, dentro del salón de clases y en en establecimiento.

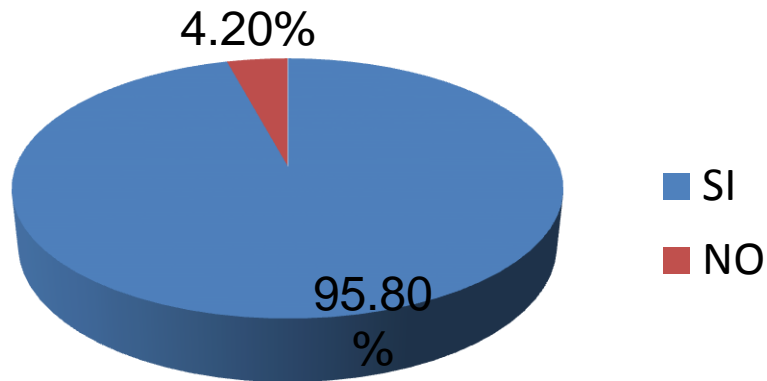


Fuente: Elaboración propia

Niveles	No. De estudiantes	Porcentajes
SI	45	93.75%
NO	03	6.25%
TOTAL	48	100%

De 48 encuestados: 45 estudiantes que corresponde al 95.75%, respondieron que se practica la metodología activa dentro del salón de clases. Y 3 estudiantes que corresponde al 6.25% no.

Gráfica 6. Opinión de los estudiantes sobre la participación de sus compañeros al trabajo en equipo dentro del aula.

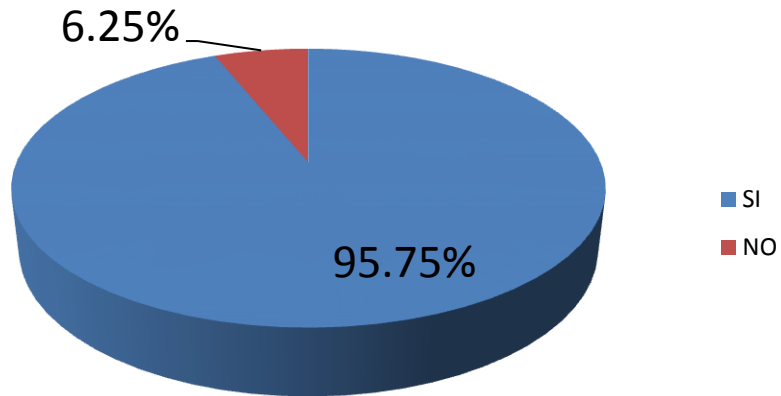


Fuente: Elaboración propia

Niveles	No. De estudiantes	Porcentajes
SI	46	95.80%
NO	02	4.20%
TOTAL	48	100%

De 48 encuestados: 46 estudiantes que corresponde al 95.80%, respondieron que si han visto la participación sus compañeros dentro del aula. Y 2 estudiantes que corresponde al 4.20% no.

Gráfica 7. Opinión de los estudiantes sobre el Docente que promueve la participación eficiente dentro del salón de clases.

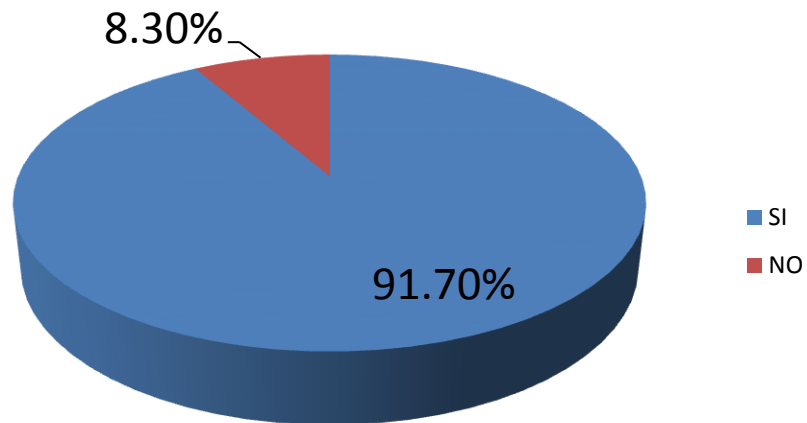


Fuente: Elaboración propia.

Alternativas	Personas encuestadas	Porcentajes
SI	45	93.75%
NO	03	6.25%
TOTAL	48	100%

De 48 encuestados: 45 estudiantes que corresponde al 93.75%, respondieron Que el docente si promueve la participación dentro del salón de clases. Y 3 estudiantes que corresponde al 6.25% no.

Gráfica 8: Opinión de los estudiantes sobre los cambios observados en los compañeros de la utilización de la metodología activa.



Fuente: Elaboración propia

Niveles	No. De estudiantes	Porcentajes
SI	44	91.7%
NO	04	8.3%
TOTAL	48	100%

De 48 encuestados: 44 estudiantes que corresponde al 91.7%, respondieron que si han visto cambios en sus compañeros estudiantes Y 4 estudiantes que corresponde al 8.3% no.

3.5. Descripción de actividades realizadas

Durante el proceso de la práctica profesional dirigida, que comprende del 24 de septiembre al 22 noviembre, del presente se realizaron una serie de actividades, de las cuales se describen a continuación:

A. Acercamiento a la institución y trámites previos a la práctica.

Se seleccionó la Institución Bufete Jurídico Popular, ubicado en Rabinal Baja Verapaz, solicitando el espacio respectivo a través de la solicitud autorizada del Coordinador de la Universidad Panamericana, dirigida al Señor Jesús Tecú Osorio, Director Ejecutivo de la Institución.

B. Fase de observación

Se efectuaron recorridos por las instalaciones de la Asociación Bufete Jurídico Popular, se observaron las guías existentes que los facilitadores de la asociación que utilizan para la implementación de talleres dirigida a estudiantes de Institutos de Telesecundarias.

C. Análisis institucional F.O.D.A.

Se utilizó el F.O.D.A. Como una técnica de investigación, con el personal ejecutivo de la Asociación Bufete Jurídico Popular, ya que nos permitió visualizar de mejor manera las Fortalezas que la Institución cuenta, sus oportunidades, debilidades y amenazas, tomando en cuenta entre sus principios básicos de la visión y misión, como Institución.

CAPITULO IV

4. Diseño de la propuesta.

4.1. Nombre de la propuesta

“Diseño e implementación de guías metodológicas para el desarrollo de talleres de Formación humana, para ser aplicada por facilitadores del Bufete Jurídico, dirigida a estudiantes de 10 Institutos de Telesecundarias, del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.”

4.2. Introducción del proyecto de Investigación

El propósito de la propuesta es mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes de los diferentes Institutos de Telesecundarias, donde la Asociación Bufete Jurídico Popular a través de sus facilitadores atiende con talleres relacionados con el tema de Derechos Humanos, utilizando una metodología participativa donde el alumno pueda enriquecer sus conocimientos a través de la práctica, ya que lo que se pretende con el diseño de esta guía es lograr que el alumno aprenda haciendo y a desarrollar sus habilidades.

La guía está estructurada atendiendo los pasos del modelo constructivista: Conocimientos previos, le da la oportunidad al estudiante aportar sus propias ideas acerca del tema, nuevos conocimientos, trata de enriquecer lo que el estudiante ya sabe y aprender conceptos nuevos, relacionados con lo que él ha aprendido, practico, desarrolla habilidades contempladas dentro de la guía analiza y aporta ideas, y aplico, da soluciones concretas.

La implementación de mejora es brindarle a los facilitadores las guías adecuadas con la finalidad de lograr la participación de los estudiantes.

4.3. Descripción de proyecto

De acuerdo a los requerimientos de la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano.

Por lo tanto la Institución Bufete Jurídico Popular anhela dentro de su Visión y Misión seguir prestando servicios educativos mediante talleres y así contribuir en la formación de actitudes de los estudiantes. La competitividad que es una exigencia de la época, ya que estamos viviendo en un mundo globalizado enfocado en el aspecto; social y cultural, por qué no decirlo educativo. Existen diversas políticas educativas, creadas por el Estado, programas y modalidades que persiguen la calidad educativa. Por lo que es necesario que al estudiante se le enseñe de una manera práctica, donde pueda desarrollar sus habilidades, su imaginación, el trabajo en equipo para que, lo que pueda aprender le sirva para desenvolverse en el mundo actual.

El presente proyecto tiene como finalidad: “Diseñar e implementar cuatro guías metodológica de talleres dirigida a estudiantes de segundo y tercero básico de 10 establecimientos de Telesecundarias del municipio de Rabinal, por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular.

Elaboración de cuatro guías metodológicas con los temas siguientes:

A. Relaciones Humanas

- B. Identidad Cultural e Historia
- C. Autoestima
- D. Equidad de Género

4.4. Justificación

La Asociación Bufete Jurídico Popular, por ser una asociación Civil no lucrativa, que se encarga de prestar servicios de asistencia legal, acompañamiento psicosocial y prestación de servicios educativos a mujeres y jóvenes estudiantes del ciclo básico de las comunidades rurales especialmente en temas relacionados a los Derechos Humanos, derechos a las mujeres, autoestima, relaciones humanas, identidad cultural e historia, esta Institución con fines puramente jurídicas también contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, contribuir en la erradicación del maltrato hacia la mujer.

Es por esto que los objetivos de estas metodologías sean, principalmente, hacer que el estudiante:

Se convierta en responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle habilidades participe en actividades que le permitan intercambiar experiencias y opiniones con sus compañeros, se comprometa en procesos de reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra, desarrolle habilidades, pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas y capacidades.

4.5 Objetivos del proyecto

A. General

Contribuir en el mejoramiento de las guías metodológicas para los facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular para talleres dirigida a estudiantes de Institutos de Telesecundarias con el propósito de contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa.

B. Objetivos específicos

- a) Proporcionar a los facilitadores las herramientas adecuadas para la implementación de talleres a estudiantes de Institutos de telesecundarias para fortalecer la educación y el proceso de aprendizaje en el eje de formación Ciudadana.
- b) Fortalecer la calidad educativa a través de la implementación de guías metodológicas para lograr la participación activa y el desarrollo de habilidades de los estudiantes.

4.6 Metodología de la implementación

Se procedió a verificar los instrumentos que los facilitadores de la Asociación cuentan, seguidamente se procedió a diseñar las guías metodológicas incorporándole una serie de actividades a manera de que la enseñanza sea más participativa, dinámica y sobre todo constructivo para el desarrollo de habilidades de los estudiantes y debido a esto se investigó, los diferentes métodos existentes en la cual se fundamenta el plan de mejora. Se presentó los instrumentos diseñados ante el personal ejecutivo para su revisión y puntos de vista, se planifico el proceso para llevarlo a la práctica de un módulo con la metodología propuesta.

4.7 Fases

- A. Evaluar las guías existentes que los facilitadores de la Asociación, que utilizan para los talleres dirigida a estudiantes de Institutos de Telesecundarias del municipio de Rabinal.
- B. Mejorar y diseñar las guías metodológicas para facilitadores dirigida a alumnos de Institutos de telesecundaria.
- C. Revisión de la propuesta por personal ejecutivo de la Asociación.
- D. Demostración de la práctica de las guías diseñadas en el Instituto de telesecundaria aldea Chiac, Rabinal Baja Verapaz.
- E. Realización y validación de la propuesta.

4.8. Responsables

- A. Alumno Practicante, Feliciano Pérez Castro, de la universidad Panamericana, sede en Rabinal Baja Verapaz.
- B. Director ejecutivo, Señor, Jesús Tecú Osorio, Bufete jurídico Popular, ubicado en Rabinal, Baja Verapaz.
- C. Facilitadores. Gloria Elvira Reyes Xitumul, Psicóloga, Sonia Veliz
- D. Alumnos.

4.9 Análisis de participantes

- A. Alumno practicante. Es el encargado de elaborar y diseñar las guías metodológicas que servirán para la implementación de talleres dirigida a estudiantes de Institutos de Telesecundarias, fortaleciendo específicamente el área de formación ciudadana sobre los temas relacionado a los Derechos Humanos.
- B. Director Ejecutivo: es el encargado de velar por que los facilitadores apliquen correctamente el contenido de las guías.
- C. Los facilitadores: serán los encargados directos de la aplicación de las guías a los estudiantes de los Institutos de Telesecundarias.

D. Los alumnos serán los beneficiarios directos en ejercer y poner en práctica el contenido impartidos por los facilitadores.

4.10. Cronograma de actividades

Tabla No. 4

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
01	Identificación de la Institución para realizar la práctica y entrega de solicitud	Personal ejecutivo y practicante	24/09/2012
02	Observación y recorrido por las instalaciones	Estudiante practicante	26/09/2012
03	Diagnóstico de la institución a través del F.O.D.A.	Personal ejecutivo y estudiantes practicantes	28/09/2012
04	Análisis del diagnóstico Institucional e identificación del problema.	Personal ejecutivo y estudiante practicante	01/10/2012
05	Formulación del problema	Personal Ejecutivo y practicante.	02/10/2012
06	Búsqueda de información para sustentar el proyecto consulta a internet.	Practicante	03 al 08/10/2012
07	Planteamiento del proyecto	Practicante	11 al 16/10/2012
08	Diseño del marco teórico	Practicante	17 al 24/10/2012

09	Elaboración, validación y aplicación de instrumentos	Practicante y alumnos encuestados	25/10/2012
10	Tabulación de resultados	Practicante	29, 30/10/2012
11	Diseño de la propuesta de mejora.	Practicante	31 a 08/11/2012
12	Revisión de la propuesta por personal ejecutivo de la asociación	Practicante y personal ejecutivo	09/11/2012
13	Aplicación y validación de la propuesta	Supervisor de la PPD, facilitadores de la institución, practicante, director y alumnos del Instituto de Telesecundaria aldea Chiac, Rabinal B. V.	13/11/2012
14	Proceso de revisión	Supervisor de PPD y practicante	14 a 19/11/2012

4.11 Resultados esperados

Con la ejecución del proyecto realizado en la Asociación Bufete jurídico Popular se tiene como propósito diseñar e implementar guías metodológicas para talleres dirigidas a estudiantes de Institutos de Telesecundarias del municipio de Rabinal, por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular. Considerando que en nuestra actualidad son más las exigencias que se requieren para desenvolvernos en la vida social, los avances de la ciencias cada día son más relevantes la utilidad de la tecnología pasa a ser lo esencial para el ser humano, por tal razón es necesario que las y los estudiantes se les enseñe de manera más significativa, práctica, participativa, a trabajar en equipo, y tener la capacidad de resolver los problemas que se les presente en la vida cotidiana, que la enseñanza que se les brinde les sea útil para toda la vida, y es por eso que la guía está diseñada de acuerdo al modelo constructivista donde el alumno aprende haciendo.

Instrumento utilizada en el proceso de implementación de la práctica y validación del proyecto de mejora realizada con alumnos de tercero básico del instituto de Telesecundaria de la aldea Chiac, en Rabinal Baja Verapaz. Ver en anexo

4.12 Recursos

- A. Humanos
 - a. Facilitadores
 - b. Practicante
 - c. Director
 - d. Alumnos

B. Materiales

- a. Computadora
- b. Internet
- c. Guías didácticas
- d. Otros materiales de apoyo para la práctica.

4.13 Presupuesto

Cuadro No. 5.

Cantidad.	Descripción	Total
5	Guías metodológicas	Q. 50.00
36	Copias de guías metodológicas	Q. 90.00
1	Paquete de vasos desechables	Q. 7.00
6	Frascos de Resistol	Q. 24.00
6	Juegos de tangram	Q. 10.00
3	Libras de periódico	Q. 4.00
1	Bolsa de pajillas	Q. 2.00
1	Rollo de mask tape	Q. 8.00
15	Horas de internet	Q. 90.00
	Total	Q. 285.00

CAPITULO V

5. Descripción del proceso de implementación o validación de la propuesta.

El día 13 de noviembre del 2012, se realizó la práctica y validación de la propuesta: guía que consiste sobre el tema de Relaciones Humanas, aplicada a estudiantes de tercero básico del Instituto de Telesecundaria de la aldea Chiac, del municipio de Rabinal B. V. reforzando específicamente el área de Formación Ciudadana a través de la implementación de una metodología activa.

En la actividad se contó con la participación del Supervisor de práctica Profesional Dirigida, dos facilitadoras de la Asociación Bufete Jurídico Popular, Director del establecimiento, 32 estudiantes de tercero básico.

Luego de la aplicación, se revisaron los criterios de los participantes sobre la propuesta. Lo consideraron aceptada y validada para aplicarla a estudiantes de Telesecundarias en el año siguiente, los participantes reconocieron la importancia de la misma ya que fue diseñada según las expectativas que se requiere para una educación de calidad, comprometiéndose los facilitadores para su aplicación el año siguiente donde la institución elija.

CAPITULO VI

6. Incorporación de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación.

Según las recomendaciones del supervisor de práctica profesional dirigida y demás personas participantes en la actividad, se hacen las siguientes recomendaciones de mejora:

- A. Lectura alterna en voz alta, para activar otras inteligencias principalmente la auditiva.
- B. Volver a leer párrafos cortas y discutirlos brevemente.
- C. Variar el ritmo de la actividad.

(Ver propuesta en Anexo)

7. Conclusiones

La aplicación de la metodología activa, es indispensable para la el buen aprendizaje de los estudiantes exige a todos los actores dar lo mejor de sí, para alcanzar los objetivos que se pretende.

Para fortalecer los talleres que imparten los facilitadores de la Asociación Bufete jurídico Popular a los diferentes establecimientos de Telesecundarias es indispensable fomentar, liderazgo, participación, responsabilidad, a todos los estudiantes que se atiende.

Es prioridad de los centros educativos preparar de mejor manera a la juventud de hoy para que puedan desenvolverse a los cambios y la globalización que actualmente se enfrenta.

La comunidad educativa tiene como propósitos y con una visión de futuro, la buena comunicación, la concentración en la tarea educativa alcanza buenos resultados educativos enfocados al contexto comunitario y social.

En cualquier institución con fines educativos es necesario cultivar las siguientes etapas como: orientación, creación de confianza, aclaración de metas, roles, compromiso, alto desempeño y renovación, para garantizar buenos resultados en la formación de los estudiantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta realizada con estudiantes de segundo y tercero básico del Instituto de Telesecundaria de la aldea Chiac, del municipio de Rabinal Baja Verapaz, se considera que la metodología activa es una técnica en la cual favorece el aprendizaje efectivo de los estudiantes ya que esto contribuye a la calidad de educación que se imparte, se desarrolla habilidades y la clase tiende a ser más dinámica.

8. Recomendaciones.

Hacer el uso adecuado de las guías metodológicas diseñadas para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes utilizando los procedimientos exhibidos a través de la práctica realizada en su aprobación.

Promover activamente la participación de las y los estudiantes mediante la realización de la actividad contemplada utilizando los instrumentos de apoyo que se requiere en esta guía.

9. Bibliografía consultada”

1. Coll S. César et al (1995) El constructivista en el aula Barcelona España Edit. Grao.
2. Beltrán J. (1997) Psicología de la educación Buenos Aires Argentina Edit. Paidós Educador.
3. Bernardo Carrasco.(1995) como aprender mejor. Estrategias de aprendizaje, .Editrialp. Madrid.
4. Coll S. César et al (1993) La innovación docente y los estudiantes Canarias.
5. Eudema. (1997) Psicología de la educación Madrid Españas Edit. Universidad/manuales Madrid.
6. Francisca B.(1996) I Jornadas de E.A. en Canarias.
7. La innovación docente y los estudiantes. (web) (1999).
8. Obra: La cuestión universitaria: “Los estudiantes en la era digital” (web) (2002)

10. Anexos.

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE.

10.1. Datos personales del estudiante

a. NOMBRE DEL ESTUDIANTE PRACTICANTE:	Feliciano Pérez castro.
b. NÚMERO DE CARNÉ:	0807810
c. FECHA DE NACIMIENTO:	20 de Octubre de 1961
d. DIRECCIÓN:	Aldea Chiac, Rabinal B. V.
e. DIRECCIÓN ELECTRONICA:	feliperez20-11@hotmail.com
f. NÚMERO DE CELULAR:	31576515

1. Datos de la institución educativa donde se realizó la práctica administrativa.

a. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Bufete jurídico Popular
b. NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO:	Jesús Tecú Osorio
c. DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:	1ra. Calle 7-56 zona 1
d. NÚMERO DE TELEFONO:	41455149
e. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	bufete-rabinal@hotmail.com

2. Datos de la práctica

a. PERIODO DEL:	24 de septiembre al 06 de diciembre de 2012.
-----------------	--

Fecha del informe: diciembre de 2012

10.2. Agenda de actividades.

No.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Información general relacionada a la práctica.	■													
2	Identificación de una institución para la práctica.		■	■											
3	Diagnostico institucional			■	■	■	■								
4	Descripción del trabajo de campo			■	■	■	■								
5	Elaboración, validación y aplicación de instrumentos				■	■	■								
6	Diseño del marco teórico						■	■							
7	Diseño de propuesta							■	■						
8	Descripción del proceso de implementación y validación de propuesta								■	■					
9	Incorporación de mejoras a la propuesta									■	■				
10	Conclusiones y recomendaciones										■	■	■		
11	Entrega de informe final											■	■	■	

10.3. Control de asistencia



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Cuadro 2.
 Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	24-09-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
2	25-09-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
3	26-09-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
4	28-09-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
5	01-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
6	02-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
7	03-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
8	04-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
9	05-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
10	08-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
11	09-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
12	10-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
13	11-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
14	12-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
15	15-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	

[Handwritten Signature]
 Supervisor/a





UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Cuadro 3.
 Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	16-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
2	17-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
3	18-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
4	19-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
5	23-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
6	24-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
7	25-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
8	29-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
9	30-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
10	31-10-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
11	2-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
12	5-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
13	6-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
14	7-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
15	8-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	

[Handwritten Signature]
 Supervisión





UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	09-11-2012	<i>[Handwritten Signature]</i>	
2	12-11-2012	<i>[Handwritten Signature]</i>	
3	13-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
4	14-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
5	15-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
6	16-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
7	19-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
8	20-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
9	21-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
10	22-11-12	<i>[Handwritten Signature]</i>	
11			
12			
13			
14			
15			

[Handwritten Signature]
 Supervisora



10.4. SOLICITUD DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN



ASOCIACION BUFETE JURIDICO POPULAR RABINAL, BAJA VERAPAZ

Rabinal, Baja Verapaz, 21 de septiembre de 2012.

Feliciano Pérez Castro
Estudiante de Licenciatura
en Administración Educativa.
Universidad Panamericana
Rabinal, Baja Verapaz

Me dijo a usted con el objeto de darle respuesta a su solicitud presentada a esta entidad, solicitud que es para la realización de su Práctica Profesional Dirigida (PPD). Como estudiante de la Licenciatura en Administración Educativa.

RESOLUCION:

- a) La asociación Bufete Jurídico Popular, por ser una Asociación Civil no lucrativa, que se encarga de prestar servicios de Asistencia Legal, Acompañamiento Psicosocial y Prestación de servicios Educativos, a mujeres y Jóvenes estudiantes del nivel básico de las comunidades rurales, especialmente en temas de relacionado a los Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Autoestima, Relaciones humanas e identidad cultural e historia consideramos que no existe ningún inconveniente para que usted pueda aportar en nuestra asociación con sus conocimientos teóricos y profesionales especialmente en el área educativa y administrativa
- b) Por lo que su solicitud presentada para la realización de la Práctica Profesional Dirigida fue Aceptada por esta entidad, pudiendo iniciar sus prácticas respectivas en el tiempo que considera oportuno iniciar, coordinado sus actividades con las personas responsables de la coordinación y dirección de esta entidad entidad.
- c) Sin más que informarle en esta oportunidad me suscribo de usted.


Jesus Tecu Osorio
Director Ejecutivo

Asociación Bufete Jurídico Popular.



1ra calle 7-56 zona 1, Cel.41455149
E-mail:bufete_rabinal@hotmail.com

10.5. CARTA DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICA



ASOCIACION BUFETE JURIDICO POPULAR RABINAL, BAJA VERAPAZ

Rabinal, Baja Verapaz, 26 de septiembre de 2012.

Lic. Oliverio Cahueque López
ASESOR
Práctica Profesional Dirigida
Universidad Panamericana
Rabinal, Baja Verapaz

Me dirijo a usted con el objeto de darle respuesta a su carta de solicitud de fecha 22 de septiembre de 2012. Presentada a esta entidad, solicitud que se hace a efecto de que el Estudiante de la Licenciatura en Administración Educativa, **Feliciano Pérez Castro**, efectúe la Práctica Profesional Dirigida (PPD) en esta entidad.

- 1.) La Asociación Bufete Jurídico Popular, por ser una Asociación Civil no lucrativa, que se encarga de prestar servicios de Asistencia Legal, Acompañamiento Psicosocial y Prestación de servicios Educativos a mujeres y Jóvenes estudiantes del nivel básico de las comunidades rurales, especialmente en temas de relacionado a los Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Autoestima, Relaciones humanas, identidad cultural e histórica, consideramos que no existe ningún inconveniente para que el estudiante de Licenciatura en Administración Educativa, **Feliciano Pérez Castro** pueda aportar en nuestra asociación con sus conocimientos teóricos y profesionales especialmente en el área educativa y administrativa.
- 2.) Por lo que la solicitud presentada a esta entidad para la realización de la Práctica Profesional Dirigida del estudiante de Licenciatura en Administración Educativa, **Feliciano Pérez Castro** es Aceptada por esta entidad, pudiendo iniciar la misma en el tiempo que se considera oportuno, coordinado sus actividades con las personas responsables de la coordinación y dirección de esta entidad.
- 3.) Sin otro particular me suscribo de usted.


Jesús Pecú Osorio
Director Ejecutivo

Asociación Bufete Jurídico Popular.



1ra calle 7-56 zona 1, Cel.41455149
E-mail:bufete_rabinal@hotmail.com

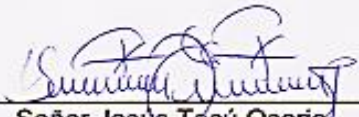
10.6. Acta de inicio de práctica

EL INFRASCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN BUFETE JURÍDICO POPULAR CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.-----

HACE CONSTAR:

Que el estudiante de Licenciatura en Administración Educativa: **Feliciano Pérez Castro**, se dirigió a la Institución presentando una solicitud firmada y sellada por el coordinador de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Rabinal y catedrático que dirige la Práctica Profesional Dirigida. en dicha solicitud se plantea que el profesor realizará su Practica dando inicio a partir del día 24 de septiembre de 2012; indicando que dicha Práctica tendrá como objetivo principal realizar un Diagnóstico Institucional y verificar alguna deficiencia que en ella exista, misma que será apoyada con una propuesta de mejora en un período estimado de 200 horas. El objetivo principal es fortalecer el proceso educativo que la Institución ha implementado con establecimientos educativos de Telesecundarias.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----


Señor **Jesus Tecú Osorio**
Director Ejecutivo
Asociación Bufete Juridico Popular
Rabinal, Baja Verapaz.



10.8. Acta de finalización de la práctica.

EL INFRASCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN BUFETE JURÍDICO POPULAR CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ. _____

HACE CONSTAR:

Que el estudiante de Licenciatura en Administración Educativa: **Feliciano Pérez Castro**, finalizó satisfactoriamente su Práctica Profesional Dirigida en dicho establecimiento; el día 06 de diciembre del año 2012; cumpliendo con los requisitos adscritos en la solicitud presentada con anterioridad por el Coordinador de la Universidad Panamericana y catedrático del curso; quedando además solvente de todo tipo de actividades emanadas por la dirección del establecimiento.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A LOS 06 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----


Señor Jesús Tecú Osorio
Director Ejecutivo
Asociación Bufete Jurídico Popular
Rabinal, Baja Verapaz.



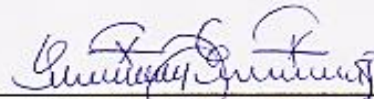
10.9. Validación de la propuesta.

EL INFRASCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN BUFETE JURÍDICO POPULAR CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.-----

HACE CONSTAR

Que el practicante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en el Municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz, Feliciano Pérez Castro, carné No. 0807810, realizó el proceso de **VALIDACIÓN**, de cuatro guía, metodológicas lo cual servirán para impartir talleres a estudiantes de segundo y tercero básico, de Institutos de Telesecundarias por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular, del Municipio de Rabinal, enfocada al tema de Derechos Humanos, fortaleciendo así la formación de los estudiantes en el área de Formación Ciudadana.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A LOS 06 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----



Señor Jesús Tecú Osorio

Director Ejecutivo

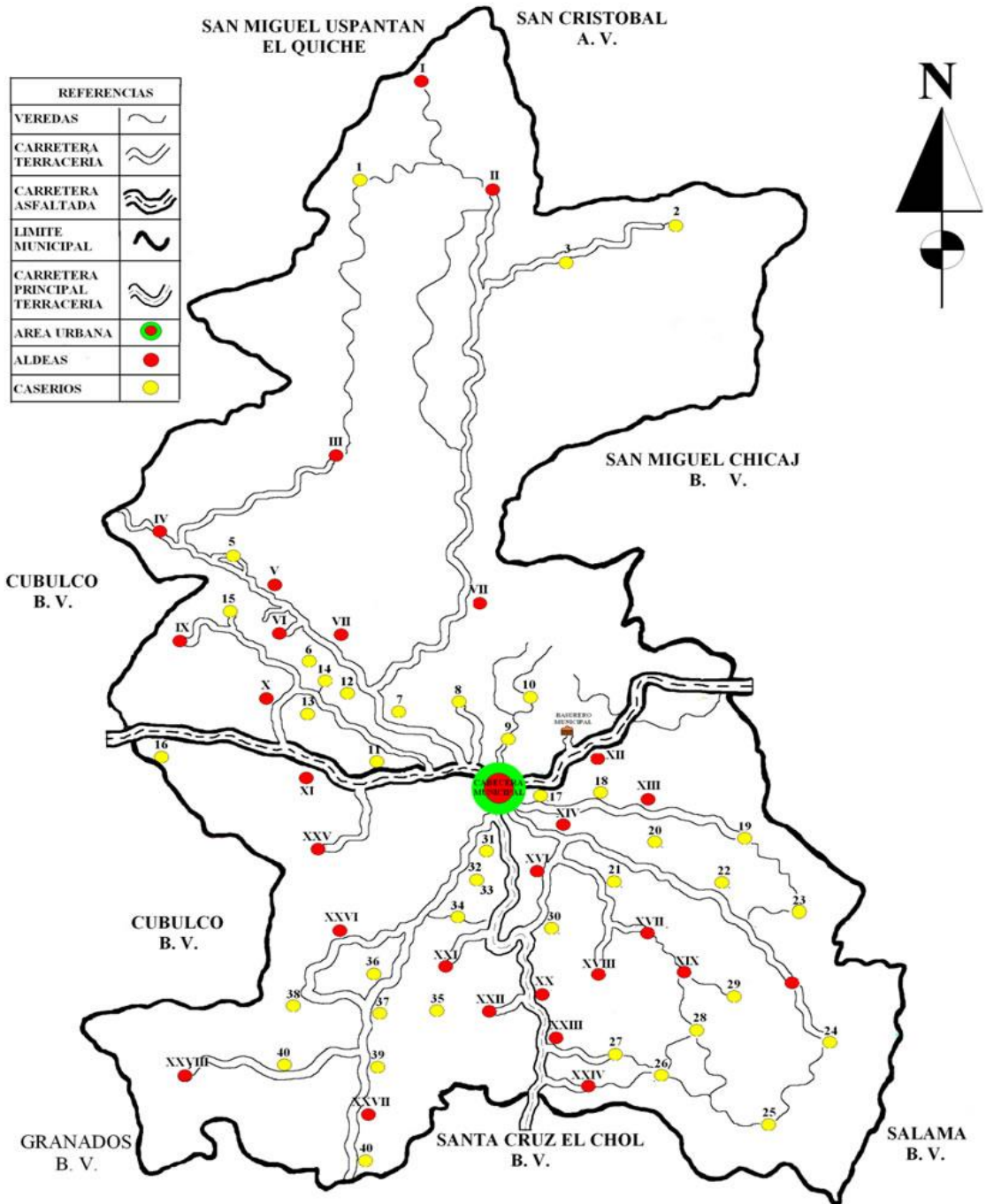
Asociación Bufete Jurídico Popular

Rabinal, Baja Verapaz.

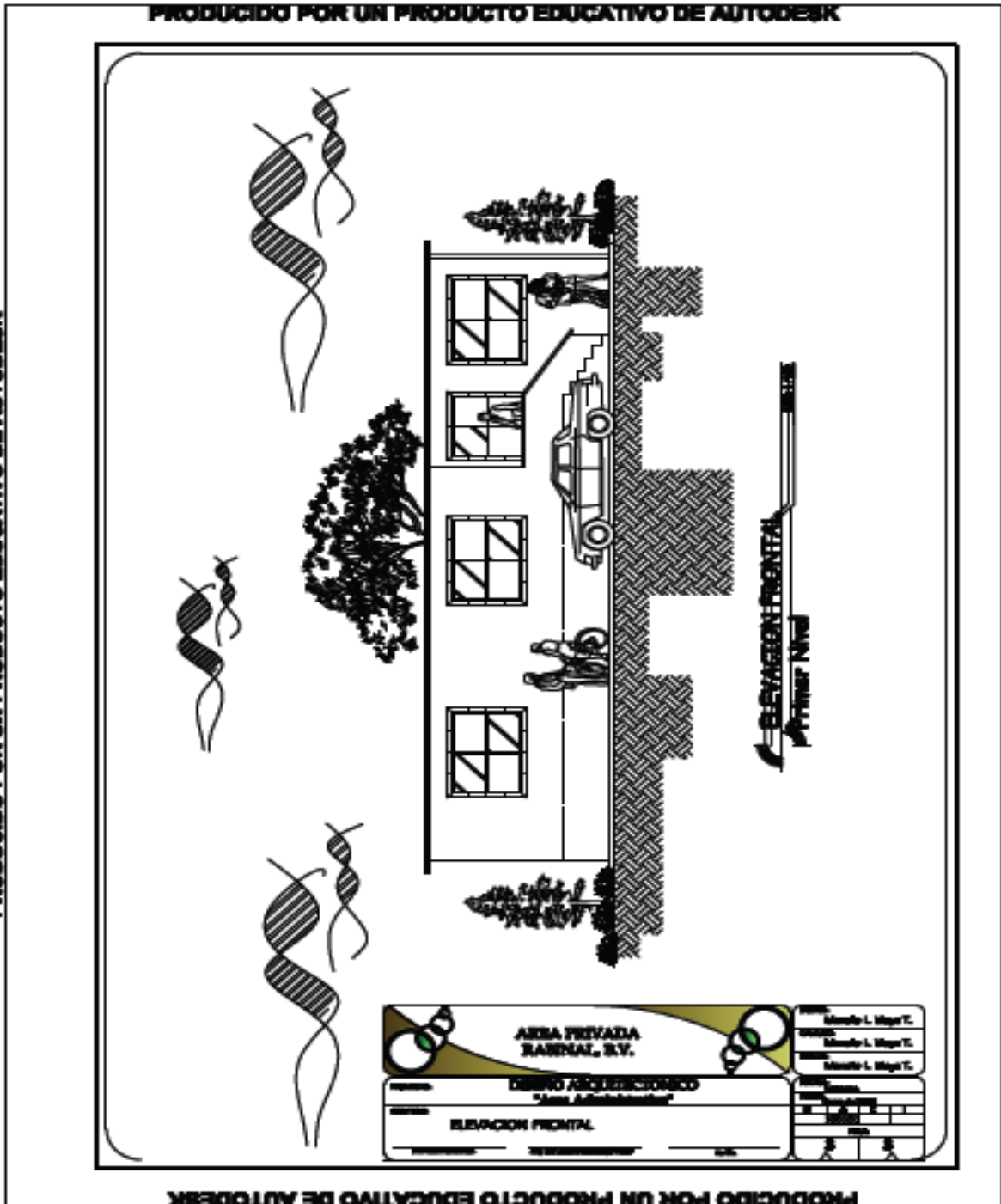


10.10. Mapa del municipio

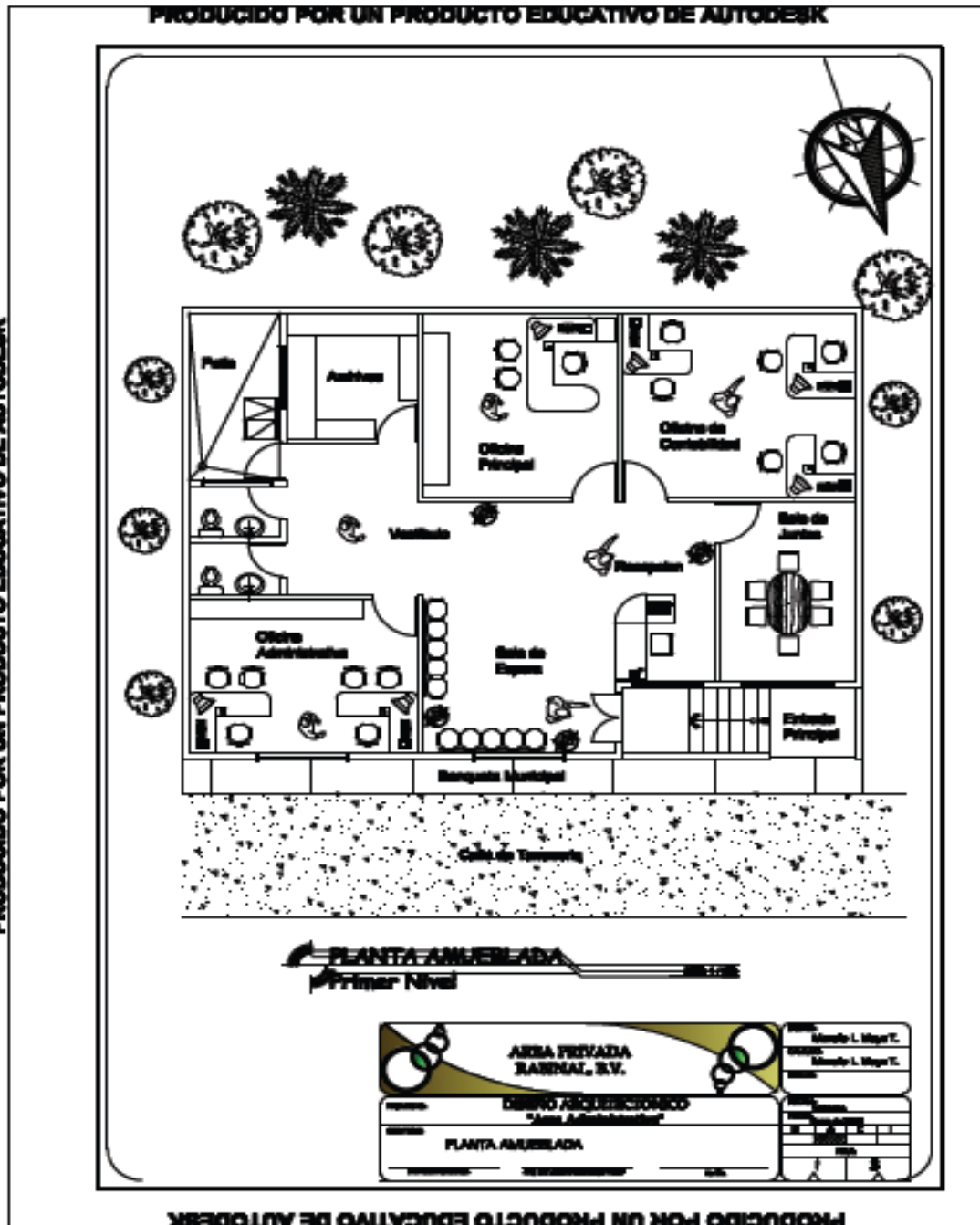
MUNICIPIO DE RABINAL B. V.



10.11. Croquis de ubicación



10.12. Plano de planta de la institución



10.13. Encuestas (formatos)

ENCUESTAS A ESTUDIANTES:

INSTRUCCIONES: La metodología activa consiste en que la enseñanza se dé de manera práctica y dinámica, para responder las interrogantes marque con una "X" la alternativa que usted considere y justifique su respuesta.

1. ¿Tienes una idea clara sobre lo que es participación en clases?
SI _____ NO _____
¿Cuál es? _____
2. ¿Consideras que la participación dentro y fuera del aula es una forma de lograr los aprendizajes de los estudiantes?
SI _____ NO _____
¿Por qué? _____
3. ¿Te gustaría que la enseñanza se te dé, de manera más práctica y dinámica?
SI _____ NO _____
¿Por qué? _____
4. ¿Cuándo las clases se dé de manera participativa, dinámico eso es, metodología activa?
SI _____ NO _____
¿Por qué? _____
5. ¿Se practica la metodología activa en tu salón de clases y en tu establecimiento?
SI _____ NO _____
¿Por qué? _____
6. ¿Has visto la participación de tus compañeros al trabajo en equipo dentro del aula?
SI _____ NO _____
¿Por qué? _____
7. ¿El docente promueve de manera eficiente la participación de los estudiantes dentro de salón de clases?
SI _____ NO _____
¿Cómo? _____
8. Has observado cambios en tus compañeros estudiantes en la utilización de esta metodología?
SI _____ NO _____
¿Cuáles? _____

10.14. Sección fotográfica

Encuesta realizada a estudiantes



Personas invitadas previo a la actividad de práctica de validación.



Instrucciones previas a la actividad de práctica



Construyendo habilidades en equipo



Diseño a construir



Otras de las actividades realizadas



Resultado de las actividades realizadas



Satisfacción de los logros obtenidos



Reflexión sobre las actividades realizadas



Análisis de resultados obtenidos



GUIA 1



RELACIONES HUMANAS



del municipio de Rabinal, impartidas por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular.

2012

PRESENTACIÓN

La presente guía tiene como propósito contribuir en la calidad educativa implementando actividades que contribuyen al desarrollo de habilidades de los y las estudiantes, poniendo en práctica el trabajo en equipo, el análisis de tema y los aportes que puedan dar al tema a desarrollar, se ha diseñado esta guía con una metodología activa ya que lo que se pretende es lograr la participación de los estudiantes a través de las actividades implementadas.

La guía está estructurada, atendiendo los pasos de enfoque constructivista de la educación, y está diseñada para contribuir la enseñanza que implementan los facilitadores del Bufete Jurídico Popular a e Institutos de Telesecundarias del municipio de Rabinal, definiendo los siguientes pasos.

1. CONOCIMIENTOS PREVIOS
2. NUEVOS CONOCIMIENTOS
3. PRACTICO
4. APLICICO

Con la aplicación de esta guía se pretende mejorar la calidad de vida de los estudiantes de segundo y tercer grado básico, de 10 Institutos de Telesecundarias especialmente de las comunidades rurales esto a través de las siguientes acciones:

Objetivo General

Fortalecer los conocimientos de los estudiantes de Institutos de Telesecundaria, sobre las relaciones humanas y su convivencia con el medio que lo rodea.

Objetivos específicos

- ✓ Practicar normas de convivencia a las relaciones humanas y valores humanos en diferentes momentos y lugares.
- ✓ Contribuir a la conservación y promoción de una cultura de paz.
- ✓ Explicar oralmente temas basados en relaciones humanas y acciones.
- ✓ Escucha y realiza preguntas relacionadas con el tema desarrollado en esta guía.

El facilitador deberá dar las instrucciones relacionadas con las actividades a realizar y el tiempo requerido ya que esta guía está contemplado realizarla en un tiempo de 60 minutos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



“Lluvia de ideas”

Preguntas:

1. Formando grupos de cinco estudiantes, responden las siguientes preguntas, oralmente.



- a) ¿Qué conoce de las relaciones humanas?
- b) ¿Dónde se practican las relaciones humanas?
- c) ¿Quiénes son los responsables de llevar a cabo las Relaciones humanas?
- d) Describa un listado de los lugares donde se practica las Relaciones humanas.

NUEVOS CONOCIMIENTOS



2. Con mis compañeros y compañeras:

Leemos en silencio el siguiente tema, al finalizar la lectura silenciosa un compañero la leerá en voz alta.

RELACIONES HUMANAS:

Es el nombre dado al conjunto de interacciones que se da en los individuos de una sociedad.

Las relaciones humanas se basan principalmente en los vínculos existentes entre los miembros de una sociedad, gracias a la comunicación, que puede ser dada de diferentes tipos. Visual, comunicación verbal, lenguaje icónico o lenguaje de las imágenes, que incluye no solo la apariencia física, imagen corporal sino también los movimientos, las señales lingüísticas, como las relaciones humanas son básicos para el desarrollo intelectual e individual de los seres humanos.

3. Con mis compañeros y compañeras formulemos un concepto de relaciones humanas que ha nuestro criterio sea lo conveniente.



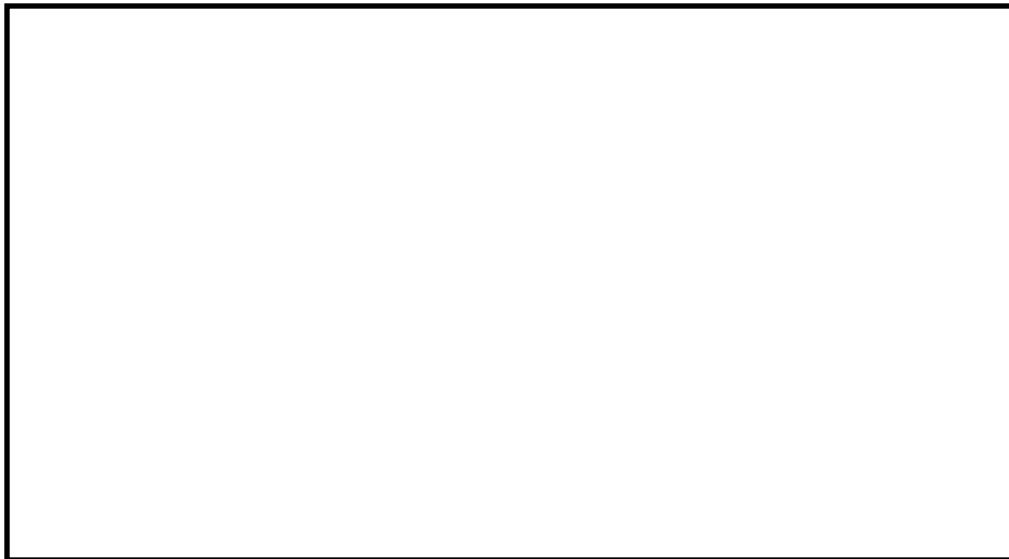
Trabajo individual

4. SOLO o SOLA

Recorte un dibujo relacionado con el tema de relaciones humanas y pégalo dentro del cuadro. .

Materiales de Trabajo:

Prensa
Tijera
Resistol



5. Lea con atención lo siguiente:

FACTORES QUE INTERVIENEN LAS RELACIONES HUMANAS

- El respeto
- La comprensión
- La cooperación
- La cortesía
- La aceptación

¿Qué es la comunicación?

Es el proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr la comprensión y acción.

¿Qué es la cooperación?

Es entender y aceptar a los demás como personas con limitaciones, necesidades individuales, derechos características especiales. La comprensión y la buena voluntad son la clave de las relaciones humanas.

¿Qué es cortesía?

Es el trato amable y cordial que se tiene, facilita entenderse con los demás, permite trabajar juntos en armonía y lograr los resultados que se pretende.

¿Qué es la discriminación o descalificación?

Es una actitud dañina, en la cual se le expresa a la otra persona que no nos importa, que es inadecuada para vivir, que no vale su existencia. Negando toda posibilidad de desarrollo.

La persona discriminada o descalificada se siente mal, se encierra en sí misma y sufre serios daños emocionales.

¿Qué es Respeto?

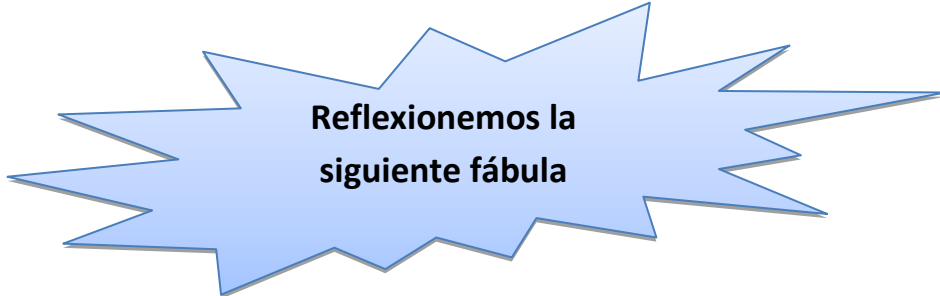
Manifestaciones de acatamiento que se hacen por cortesía.

6. Conozcamos más de relaciones Humanas leamos lo siguiente:

¿PARA QUE NOS SIRVE LAS RELACIONES HUMANAS?

Nos permite aumentar el nivel de entendimiento, a través de una comunicación eficaz y considerando las diferencias individuales. Disminuyen los conflictos usando el entendimiento y respeto de las diferencias y puntos de vistas de los otros.

Crean un ambiente armonioso con la comunicación generando relaciones satisfactorias que permiten a cada individuo lograr la satisfacción de sus necesidades y alcanzar la realización y la felicidad importancia de las relaciones Humanas.



**Reflexionemos la
siguiente fábula**

El caballo y el asno.

Un hombre tenía un caballo y un asno.

Un día que ambos iban camino a la ciudad, el asno, sintiéndose cansado, le dijo al caballo:

-- Toma una parte de mi carga si te interesa mi vida.

El caballo haciéndose el sordo no dijo nada y el asno cayó víctima de la fatiga, y murió allí mismo.

Entonces el dueño echó toda la carga encima del caballo, incluso la piel del asno.

Y el caballo, suspirando dijo:

-- ¡Qué mala suerte tengo!

¡Por no haber querido cargar con un ligero fardo ahora tengo que cargar con todo, y hasta con la piel del asno encima!

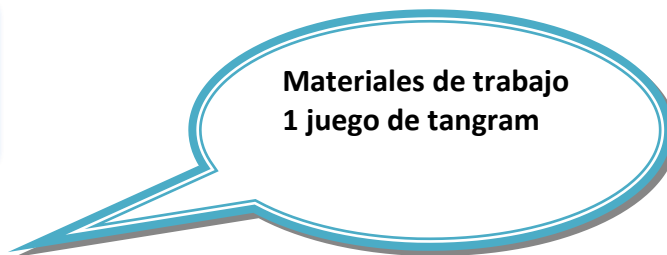
Cada vez que no des tu mano para ayudar a tu prójimo que honestamente te lo pide, sin que lo notes en ese momento, en realidad te estás perjudicando a ti mismo.

7.Cuál es la enseñanza o moraleja que nos deja esta pequeña fábula, además de lo que está al final de la lectura, formulemos una con aportación del grupo.

PRACTICO



8. De acuerdo a los equipos de trabajo que hay dentro del aula se le entregará el material a utilizar, para que construyen la torre más alta, poniendo en práctica las Relaciones Humanas.



Cada grupo de estudiantes se les entregará un juego de tangram para construir el dibujo que se les colocará en la pizarra, utilizando la comunicación como elemento importante para las relaciones humanas.

9. Comentar sobre la experiencia vivida al armar el rompecabezas.



Materiales de Trabajo:

Pelota
Sellador
Hojas

1. Atendiendo las instrucciones los y las estudiantes realizaran una dinámica.

La Bomba

Que consiste en:

Pasar a cada alumno y alumna una pelota la cual lleva pegados, interrogantes relacionados con el tema visto.

Al alumno que le toque la pelota cuando el o la facilitadora lo indique deberá explicar la respuesta que considere.

La dinámica continúa hasta agotar los interrogantes que estén pegados sobre la pelota.

APLICO



Materiales de Trabajo:

Lapiceros

1. Encuentren dentro de la sopa de letras algunos valores y antivalores vistos dentro del proceso:

Respeto, comunicación, cortesía, discriminación, descalificación, relaciones humanas, conocimientos previos, trabajo, equipo, aplico.

C	E	T	Z	X	C	V	B	N	M	S	E	N	O	I	C	A	L	E	R
D	O	Q	R	Z	X	S	W	E	Q	H	Q	A	S	W	E	D	F	R	T
I	C	N	S	A	D	F	G	Q	G	U	H	Y	U	J	K	I	O	L	Ñ
S	D	A	O	Q	B	B	R	U	T	M	Y	U	I	K	L	O	P	Ñ	I
C	E	S	Q	C	E	A	R	I	R	A	B	N	H	Y	U	J	M	K	I
R	R	D	A	O	I	H	J	P	C	N	V	F	R	E	T	H	N	L	S
I	F	F	Z	R	A	M	X	O	C	A	A	V	F	R	E	Y	N	O	B
M	V	V	X	T	S	D	I	F	R	S	T	P	H	J	K	L	I	U	N
I	C	B	S	E	R	T	Y	E	U	I	O	P	L	K	J	V	H	O	G
N	X	G	W	S	A	S	D	F	N	G	H	J	K	I	E	U	I	Y	H
A	Z	B	E	I	C	V	B	N	J	T	Q	E	T	R	C	C	N	H	I
C	X	Z	S	A	D	F	G	H	J	K	O	Z	P	X	A	O	S	F	G
I	A	S	D	F	G	H	J	K	L	Ñ	P	S	V	C	B	N	M	H	Y
O	D	G	F	H	J	O	K	L	Ñ	P	O	H	I	Y	T	R	E	W	Q
N	R	T	Y	F	T	G	B	V	C	X	Z	N	O	I	U	Y	T	R	E
Q	W	D	X	E	C	V	B	N	J	K	U	L	Ñ	P	O	I	U	Y	T
Z	A	Q	P	W	E	D	F	V	B	M	N	H	Y	U	I	O	P	L	K
E	T	S	Y	U	I	O	P	Ñ	O	K	L	M	N	B	G	T	F	V	C
S	E	D	E	R	D	E	S	C	A	L	I	F	I	C	A	C	I	O	N
R	A	B	X	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q

7 CLAVES PARA LAS BUENAS RELACIONES HUMANAS.

- Mostrar interés positivo en la otra persona.
- Ser positivo ante lo que sucede.
- Ser una persona amistosa
- Recordar todos los detalles de lo que las personas le cuenten.
- Anima y trata de comprender a los demás.
- Cuando estés en desacuerdo no seas desagradable ni ofensivo.
- Cuando corriges a alguien enséñale la forma correcta de hacerlo.



GUIA 2

IDENTIDAD MEMORIA Y CULTURA



Guías metodológicas de talleres que se imparten a estudiantes de Telesecundarias del municipio de Rabinal, por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular.

PRESENTACIÓN

La presente guía tiene como propósito contribuir en la calidad educativa implementando actividades que contribuyen al desarrollo de habilidades de los y las estudiantes, poniendo en práctica el trabajo en equipo, el análisis de tema y los aportes que puedan dar al tema a desarrollar, se ha diseñado esta guía con una metodología activa ya que lo que se pretende es lograr la participación de los estudiantes a través de las actividades implementadas.

La guía está estructurada, atendiendo los pasos de enfoque constructivista de la educación, y está diseñada para contribuir la enseñanza que implementan los facilitadores del Bufete Jurídico Popular a e Institutos de Telesecundarias del municipio de Rabinal, definiendo los siguientes pasos.

5. CONOCIMIENTOS PREVIOS
6. NUEVOS CONOCIMIENTOS
7. PRACTICO
8. APLICICO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir la práctica de los valores culturales e historia en los jóvenes estudiantes de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria del municipio de Rabinal Baja Verapaz

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Practicar normas de conducta relacionada a las relaciones humanas y valores humanos en diferentes momentos y lugares.
- ✓ Contribuir a la conservación y promoción de una cultura de paz.
- ✓ Explica oralmente temas basados en relaciones humanas y acciones.
- ✓ Escucha y realiza preguntas relacionadas con el tema desarrollado en esta guía.

El facilitador deberá dar las instrucciones relacionadas con las actividades a realizar y el tiempo requerido ya que esta guía está contemplado realizarla en un tiempo de 60 minutos

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Trabajo en equipo

“Lluvia de ideas”

Preguntas:

En grupos de cinco estudiantes, observe detenidamente la imagen y comente.



- A. ¿Qué es lo que nos hace diferente de los demás?
- B. ¿Por qué todas las personas somos diferentes?
- C. ¿Cuándo alguien se casa, la celebración de un cabo de año, celebrar el día del patrono del lugar, el vestuario de un lugar eso es cultura?
- D. Describa un listado de los lugares sagrados que tú conoces.
- E. ¿Qué es memoria?

NUEVOS CONOCIMIENTOS



1. Con mis compañeros y compañeras:
Leemos en silencio los siguientes temas, al finalizar la lectura silenciosa el facilitador o docente leerá en voz alta y hará un breve comentario por cada título.

CULTURA:

- La cultura son todas las creencias, ritos, leyendas, costumbres, saberes ancestrales etc. Que comparten un grupo de personas de una Comunidad, sector social o región.
- La cultura es también la práctica diaria, que se construye, modifica y transforma de generación en generación.
- Es a través de la cultura que nosotros damos sentido al mundo en general donde las interpretaciones de hechos tienen sentido.
- Este sentido es compartido por las personas del mismo grupo al que pertenecemos.
- Cada cultura construye formas particulares de celebraciones, fiestas patronales etc.

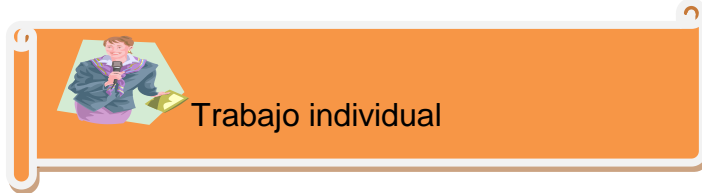
IDENTIDAD

- Es la respuesta a las preguntas, quién soy yo, que soy, de donde vengo, hacia donde voy, pero el concepto de identidad apunta también a que quiero ser.
- La identidad depende del autoconocimiento, de la autoestima y de la autoeficacia. La mente crea la identidad con la información que proviene de la experiencia en un proceso que dura toda la vida.

IDENTIDAD CULTURAL

- Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte de la diversidad al interior de las mismas en respuestas a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dicho grupo de la cultura.

2. Con mis compañeros y compañeras discutamos cuales son las costumbres y tradiciones de nuestra comunidad y respondamos.



3. Solo o sola, recorte un dibujo relacionado con cada uno de los temas y pégalo dentro del cuadro. .



--	--	--



4. Describo dentro de las líneas quién soy yo, de donde vengo y que quiero ser dentro de tres años, cuáles son mis metas

5. Lea con atención lo siguiente:

MEMORIA

La memoria es una función del cerebro y a la vez un fenómeno de la mente que permite al organizar, codificar, almacenar y evocar la información del pasado.

La memoria permite retener experiencias pasadas y según el alcance temporal clasifica la información.

La memoria histórica permite realizar actos conmemorativos en fechas en que ocurrieron sucesos significativos para grupos de personas.



6. Describan quienes o que objetos tienen capacidad de almacenar información y después procesarla.

7. Leamos la siguiente fábula:

El caballo, el buey, el perro y el hombre.

Cuando Zeus creó al hombre, sólo le concedió unos pocos años de vida.

Pero el hombre, poniendo a funcionar su inteligencia, al llegar el invierno edificó una casa y habitó en ella.

Cierta día en que el frío era muy crudo, y la lluvia empezó a caer, no pudiendo el caballo aguantarse más, llegó corriendo a donde el hombre y le pidió que le diera abrigo.

Le dijo el hombre que sólo lo haría con una condición: que le cediera una parte de los años que le correspondían.

El caballo aceptó.

Poco después se presentó el buey que tampoco podía sufrir el mal tiempo.

Contestándole el hombre lo mismo: que lo admitiría si le daba cierto número de sus años.

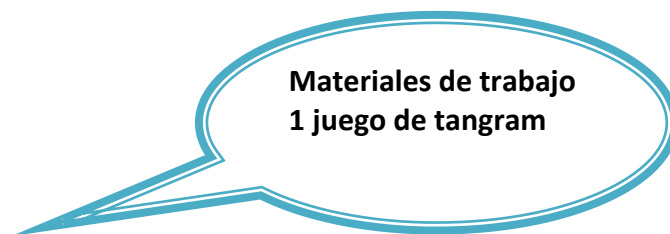
El buey cedió una parte y quedó admitido.

Por fin, llegó el perro, también muriéndose de frío, y cediendo una parte de su tiempo de vida, obtuvo su refugio.

Y he aquí el resultado: cuando los hombres cumplen el tiempo que Zeus les dio, son puros y buenos; cuando llegan a los años pedidos al caballo, son enérgicos y orgullosos; cuando están en los del buey, se dedican a mandar a sentirse jefes; y cuando llegan a usar el tiempo del perro, al final de su existencia, vuélvanse arrebatados y disgustados.

8. Ordena y enumera en las líneas en blanco las etapas del hombre según la fábula anterior.

Sensible y agotado	Vigoroso	Madurez	Inocente



9. Con la ayuda de cada uno de los integrantes del equipo, y con los materiales recibidos construir la torre más alta, sin la ayuda de otros materiales que no se le haya proporcionado.
10. Comentar sobre la experiencia vivida al armar el rompecabezas

Aplico

Retrato de un perseverante

La historia dice que este hombre fracasó en los negocios y cayó en bancarrota en 1831. Fue derrotado para la Legislatura de 1832. Su prometida murió en 1835. Sufrió un colapso nervioso en 1836. Fue vencido en las elecciones de 1836 y en las parlamentarias de 1843, 1846, 1848 y 1855. No tuvo éxito en su aspiración a la Vicepresidencia en 1856, y en 1858 fue derrotado en las elecciones para el Senado.

Este hombre obstinado fue Abraham Lincoln, elegido presidente de Estados Unidos en 1860. La lección es muy sencilla: sólo se fracasa cuando se deja de intentar.



Materiales de Trabajo:
1 pliego de papel manila
2 Marcadores

11. Cada equipo elaborará en el pliego de papel manila la enseñanza que nos dio la reflexión leída en el texto anterior seguidamente uno de sus compañeros de grupo expondrá.

Evaluación de los aprendizajes

Materiales de Trabajo:

Pelota
Sellador
Hojas

12. Atendiendo las instrucciones los y las estudiantes realizaran una dinámica.

El repollo

Que consiste en:

Pasar a cada alumno y alumna una pelota la cual lleva pegados, interrogantes relacionados con el tema visto.

Al alumno que le toque la pelota cuando el o la facilitadora lo indique deberá explicar la respuesta que considere.

La dinámica continúa hasta agotar los interrogantes que estén pegados sobre la pelota.



GUIA 3

AUTOESTIMA



Guías metodológicas de talleres que se imparten a estudiantes de Telesecundarias del municipio de Rabinal, por facilitadores de la Asociación Bufete Jurídico Popular.

2012 Guías

PRESENTACIÓN

La presente guía tiene como propósito contribuir en la calidad educativa implementando actividades que contribuyen al desarrollo de habilidades de los y las estudiantes, poniendo en práctica el trabajo en equipo, el análisis de tema y los aportes que puedan dar al tema a desarrollar, se ha diseñado esta guía con una metodología activa ya que lo que se pretende es lograr la participación de los estudiantes a través de las actividades implementadas.

La guía está estructurada, atendiendo los pasos de enfoque constructivista de la educación, y está diseñada para contribuir la enseñanza que implementan los facilitadores del Bufete Jurídico Popular a e Institutos de Telesecundarias del municipio de Rabinal, definiendo los siguientes pasos.

9. CONOCIMIENTOS PREVIOS

10. NUEVOS CONOCIMIENTOS

11. PRACTICO

12. APLICO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el fortalecimiento de actitudes de los jóvenes estudiantes a través de la práctica de valores ante los resultados negativos o positivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Practicar normas de conducta que contribuyen a la aceptación de sí mismo, o su forma de ser.
- ✓ Explica oralmente resultados de la autoestima ya sea positivo o negativo.
- ✓ Escucha y realiza actividades que contribuya al fortalecimiento de sí mismo.

El facilitador deberá dar las instrucciones relacionadas con las actividades a realizar y el tiempo requerido ya que esta guía está contemplado realizarla en un tiempo de 60 minutos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



“Lluvia de ideas”

Preguntas:

En grupos de cinco estudiantes, observe detenidamente la imagen y comente.



- F. ¿Cuándo te sientes defraudado que es lo que sientes?
- G. ¿Qué es lo que sientes cuando alguien te dice que no sirves para nada que eres un perdedor y que no puedes hacer nada?
- H. ¿Qué reacción tendrías si alguien te robara tu celular que es el regalo de tu cumpleaños?
- I. Cuando el equipo al cual perteneces ha triunfado ¿cómo te sientes?

NUEVOS CONOCIMIENTOS



1. Con mis compañeros y compañeras:

Leemos en silencio los siguientes temas, al finalizar la lectura silenciosa el facilitador o docente leerá en voz alta y hará un breve comentario por cada título.

Autoestima

- Es la impresión que cada uno/a tiene de sí mismo, es el aprecio, el amor, el valor que nos damos a nosotros mismos.
- Es el conjunto de sensaciones, conocimientos, apreciaciones y la imagen ideal que cada quién tiene de sí mismo.

¿Cómo se forma la Autoestima?

- La formación de la autoestima es algo genético o es algo que se aprende durante el transcurso de la vida.
- Desde temprana edad aprendemos sobre nosotros mismos, sobre las cosas, personas y ambiente que nos rodea.

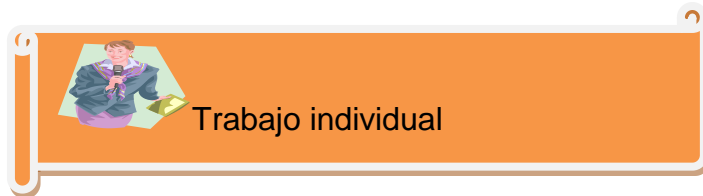
Proceso social

- Cuando interactuamos con las otras personas, construimos una imagen de nosotros mismos, lo positivo o lo negativo que las demás personas crean acerca de mí, influye en la construcción del concepto que tengo de mí, de forma positiva o negativa.
- Es representada por las personas que nos encontramos y conocemos en los diferentes lugares a donde vamos como la escuela, el trabajo, el hogar las experiencias y las reacciones que tenemos ante una vivencia nueva.

Auto concepto

- **Se desarrolla a través de la interrelación con las otras y otros durante el proceso de socialización.** Es el conjunto de conocimientos de ideas que se tiene de uno mismo. Es la creencia de las personas de sí mismo.
- Autoaceptación
- Es conocerme, aceptarme (física y psicosocialmente) asumiendo la responsabilidad de lo que pienso, siento y hago, pues son expresiones de mí mismo en el momento en que suceden.

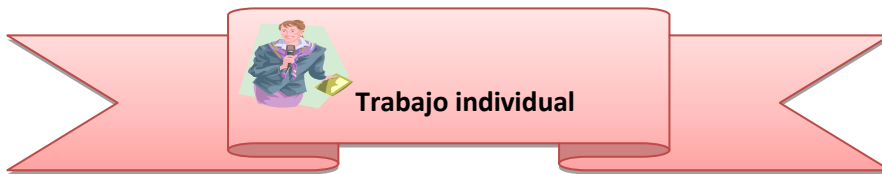
2. Con mis compañeros y compañeras escribamos algún resultado ya sea positivo o negativo que nos haya sucedido últimamente.



3. Solo o sola, recorte tres dibujos relacionado con el resultado de la autoestima ya sea positivo o negativo.



--	--	--



4. Qué comentario puedo hacer acerca de mí mismo. Como me describo.

5. Lea con atención lo siguiente:

Signos de Autoestima saludable

- Nos valoramos positivamente.
- Nos preocupa por conocer, hacer valer y cumplir, nuestros derechos y deberes.
- Nos consideramos y sentirnos igual que cualquier otra persona, ni inferior ni superior.
- Somos sensibles ante los sentimientos y las necesidades de las otras personas.
- Se piensa que las posibilidades de triunfar están en sus manos y no depende de la suerte o casualidad.
- **Autoestima no saludable o baja.**
- Nos referimos al estado de ánimo en que se encuentran algunas personas en el cual no se sienten bien consigo misma, esto le afecta en sus relaciones personales, familiares, escolares y laborales, sintiéndose inadecuada, feo, no querida etc.
- **¿Cómo enriquecer mi autoestima?**
- Desarrollando y explotando habilidades, potencialidades, aspectos positivos de mi persona.
- Reconociendo que tengo también aspectos negativos que debo aprender a controlar.
- Cambiando la imagen negativa que se me ha hecho creer o que considero que tengo de mí mismo.



Practico

6. Cada grupo tendrá un tiempo de cinco minutos para dramatizar alguno de los resultados de la autoestima ya sea positiva o negativa, el facilitador lo indicará.
7. Leamos la siguiente fábula:

La Historia del burro

Un día, el burro de un campesino se cayó en un pozo. El animal lloró fuertemente por horas, mientras el campesino trataba de buscar algo que hacer.

Finalmente, el campesino decidió que el burro ya estaba viejo y el pozo ya estaba seco y necesitaba ser tapado de todas formas; que realmente no valía la pena sacar al burro del pozo.

Invitó a todos sus vecinos para que vinieran a ayudarlo. Cada uno agarró una pala y empezaron a tirarle tierra al pozo.

El burro se dio cuenta de lo que estaba pasando y lloró horriblemente. Luego, para sorpresa de todos, se aquietó después de unas cuantas paladas de tierra.

El campesino finalmente miró al fondo del pozo y se sorprendió de lo que vio... con cada palada de tierra, el burro estaba haciendo algo increíble: Se sacudía la tierra y daba un paso encima de la tierra.

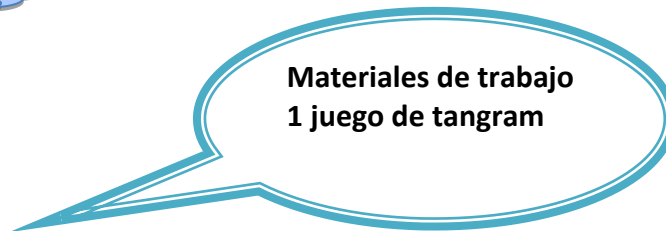
Muy pronto todo el mundo vio sorprendido cómo el burro llegó hasta la boca del pozo, pasó por encima del borde y salió trotando...

La vida va a tirarte tierra, todo tipo de tierra... el truco para salir del pozo es sacudírsela y usarla para dar un paso hacia arriba. Cada uno de nuestros problemas es un escalón hacia arriba.

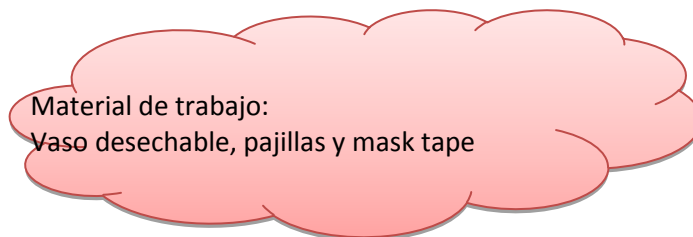
Podemos salir de los más profundos huecos si no nos damos por vencidos...

¡¡¡Usa la tierra que te echan para salir adelante!!!

8. Cada uno de los integrantes escribirán algo relevante que les haya pasado y que en algún momento han decidido tomar una decisión no correcto. _____



9. Cada grupo de estudiantes se les entregará un juego de tangram para construir el dibujo que se les colocará en la pizarra, utilizando la técnica participativa.

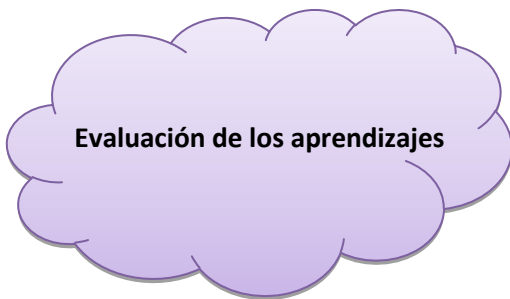
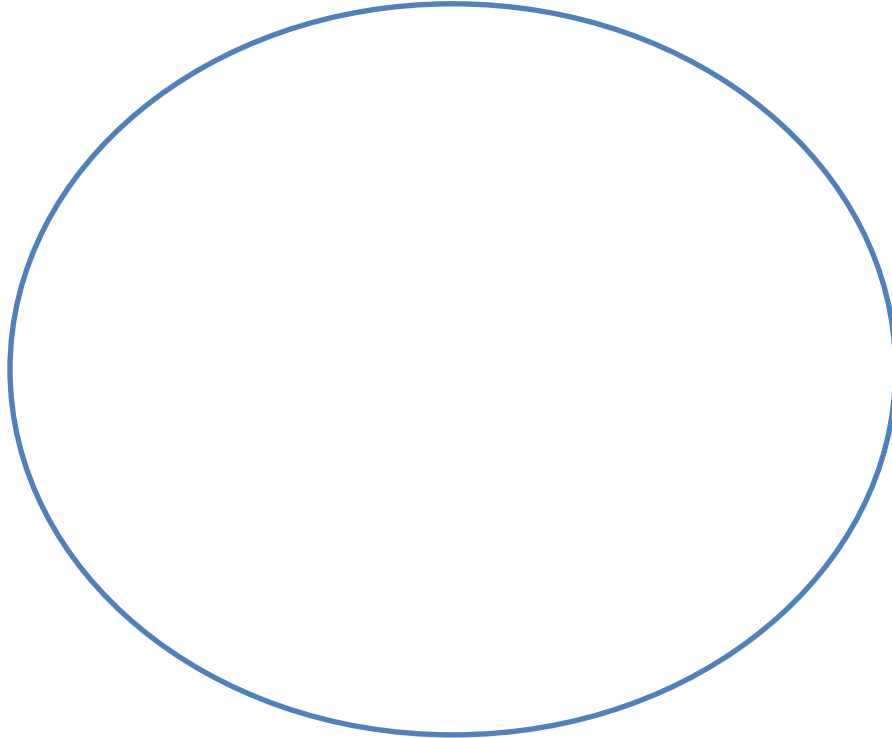


Con la ayuda de cada uno de los integrantes del equipo, y con los materiales recibidos construir la torre más alta, sin la ayuda de otros materiales que no se le haya proporcionado.

10. Comentar sobre la experiencia vivida al armar el rompecabezas

Aplico

12. Dentro del círculo dibuje tu apariencia personal a través de un arbolito como quieres que seas realmente.



10. Atendiendo las instrucciones los y las estudiantes realizaran una dinámica.

El repollo

Que consiste en:

Pasar a cada alumno y alumna una pelota la cual lleva pegados, interrogantes relacionados con el tema visto.

Al alumno que le toque la pelota cuando el o la facilitadora lo indique deberá explicar la respuesta que considere.

La dinámica continúa hasta agotar los interrogantes que estén pegados sobre la pelota.

Recomendaciones:

Joven estudiante si te sientes defraudado por que no se te concedió lo que querías, lucha por obtenerlo y serás feliz.

No busques soluciones equivocados ante los resultados negativos que después, es de lamentarse.

Practica buenas acciones ante los resultados negativos y esfuérzate y verás que eres un triunfador.

Anima a otros que se sienten perdedores y verás que un día te lo agradecerán, cuando tienen en sus manos algo maravilloso.